

Siendo las 13 horas del 3 de mayo de 2021, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, vía remota, para tratar los siguientes asuntos:

Punto uno. - Lista de presentes. - - - - -

Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Secretario Académico; Mtra. Victorina Castrejón Reyes; Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz; Dra. Mariana Chávez Castañeda; Mtro. Osvaldo Hernández Cano; Mtro. Antonio Flores González; Mtro. Álvaro Jesús Chávez Hernández; Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez; Dr. Daniel Martínez Sahagún y Mtra. Eloísa Laurentina Valerio López, consejeras(os) maestras(os).

Mtra. Karen Paulina Muñoz; Mtra. Alejandra López Beltrán; Mtra. Jaqueline Briceño Montes; Mtra. Paulina Barba González, Dr. Genaro García Guzmán; Mtro. Octavio Cabrera Serrano, y Dr. Eduardo Aristóteles Ramírez, consejeras(os) ex officio.

Jessica Delgado Cruz; Alexis Salvador Trejo Vega; Nitzia Zazhil Pichardo Gutiérrez, Mariana Rodríguez Pellicer, Nelly Hernández Zárraga, Carolina Olvera, Luis Alberto Uribe Rocha; Stephanie Guerrero de Jesús, Mariana Pablo Ramírez, y Rosa María Gálvez Curiel, consejeras(os) alumnas (os).

Israel Suazo Ángeles y Miroslava Vado Villaseñor, consejero y consejera universitario(a)

Punto dos. - Declaración de inamovilidad de integrantes del Consejo Académico. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Bien. Como saben, en términos del Estatuto Orgánico de la Universidad, y dando seguimiento al Acuerdo General para la Elección de Directoras y Directores para el periodo 2021-2024, es necesario declarar en esta sesión, la inamovilidad de las y los integrantes de este Consejo Académico. No necesitamos someterlo a aprobación, solo procedemos a esta declaración y así nos mantendremos, en ese estatus, durante el proceso electoral. Pasamos al siguiente punto.

Punto tres. – Informes de la Dirección. - - - - -

Dra. Marcela Ávila. – Gracias. Déjenme compartir pantalla. Perdón, es que estoy con la computadora de mi casa y está medio chafa. Bueno, me voy sin la presentación para no hacerlos perder el tiempo y a ver si en el inter, la pueden ver. Creo que aquí ya está; sí, listo. Bueno, es un informe breve, en el mes de abril, como tuvimos vacaciones, fueron pocas actividades y evidentemente, todas en línea. Primero, estuvimos con los conversatorios "Diálogos sobre Seguridad en América Latina", que se han llevado a cabo en diferentes ocasiones y en esta ocasión, tuvimos este de "La vigilancia policial del territorio en sociedades fracturadas por las organizaciones criminales", que fue el 7 de abril.

TRANSMISIÓN EN VIVO zoom

"Diálogos sobre Seguridad en América Latina"

SOMOS UNO

DILEMAS Y DESAFÍOS DE LOS CUERPOS DE POLICÍA EN ÁMBITO LOCAL

LA VIGILANCIA POLICIAL DEL TERRITORIO EN SOCIEDADES FRACTURADAS POR LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES

7 ABRIL | 16:00 H (MÉX/COLOMBIA)

Moderadora | **Diana Carolina Socha Sánchez**
Psicóloga e investigadora en temas de seguridad y justicia colombiana

REGISTRO

PANELISTAS

Coronel **ROBSON RODRIGUES DA SILVA** | Coronel de la reserva de la Policía Militar del Estado de Rio de Janeiro

AUGUSTO RIGOBERTO LOPEZ | Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), El Salvador. Sociólogo e investigador

GERARDO SAÚL PALACIOS PAMANES | Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Municipio Guadalupe, Nuevo León

Ciclo de conversatorios
"Diálogos sobre Seguridad en América Latina", un proyecto para reflexionar sobre nuestra región a través de la visión de seguridad humana.
07 de abril 2021

Fuimos copartícipes, junto con la Cátedra Francisco I. Madero en los InterUniversitarios, que creo que la parte importante, además de traer ponentes relevantes, en ocho de las universidades en las que se están realizando, es la participación de las y los estudiantes, la cual fue central en el evento. A nosotros nos tocó la conferencia de la Dra. Soledad Loaeza que fue sobre "Oposición y democracia". Y bueno, se estuvo realizando durante la segunda semana de abril, martes y jueves en diferentes universidades, nosotros fuimos la segunda y se realizó aquí el 15 de abril.

InterUniversitarios

PONENTE

Dra. Soledad Loaeza Tovar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

ABRIL | Jueves, 15
17.00 Hrs.

InterUniversitarios, diálogo entre estudiantes universitarios y expertos en democracia y derechos humanos.
Ponencia: "Oposición y Democracia" con la Dra. Soledad Loaeza.
15 de abril 2021

También tuvimos una capacitación virtual que fue “La observación electoral en el proceso electoral 2020 2021” por parte del INE, que organizó la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.



Conferencia/Capacitación virtual: “La observación electoral en el proceso electoral 2020-2021”.

15 de abril 2021

El Instituto Nacional Electoral y la Coordinación de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la FCPS - UAQ invitan a la Comunidad Universitaria a participar en la conferencia/capacitación virtual:

LA OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL 2020 - 2021

Este evento tendrá validez en el cumplimiento de los requisitos para acreditarse como observador u observadora electoral ante el INE.

OBJETIVO: Informar sobre la observación electoral, sus requisitos, el marco legal e importancia, con la finalidad de promover los derechos político-electorales en el contexto del Proceso Electoral 2020 2021.



Jueves 15 de abril del 2021



11:00 a 13:00 horas



Regístrate en línea. Recibirás por correo electrónico el enlace de acceso a la conferencia/capacitación y los requisitos para solicitar tu acreditación como observador u observadora electoral en caso de que decidas participar.

<https://bit.ly/3t1SJSJ>



Para mayor información, escribe un correo electrónico a: obelector.gro@ine.mx

Por parte del CUPI se llevó a cabo este foro de “Periodismo de Investigación y Derechos de la Niñez” con Alejandra Crail y Dalia Souza, que se llevó a cabo el 23 de abril.

ZonaDocs PROFESIONISMO EN ASISTENCIA
CUPI Centro Universitario de Periodismo de Investigación

Periodismo de Investigación y Derechos de la niñez

Con *Alejandra Crail* y *Dalia Souza*

FECHA: Viernes 23 de abril 12 pm.
Transmisión en vivo a través de:

@CUPIUAQ
@FCPSUAQ

Imagen: Gola Infantil .com

Conferencia "Periodismo de Investigación y Derechos de la Niñez". Alejandra Crail y Dalia Souza, juntas, en exclusiva. Periodistas con trayectoria nacional.

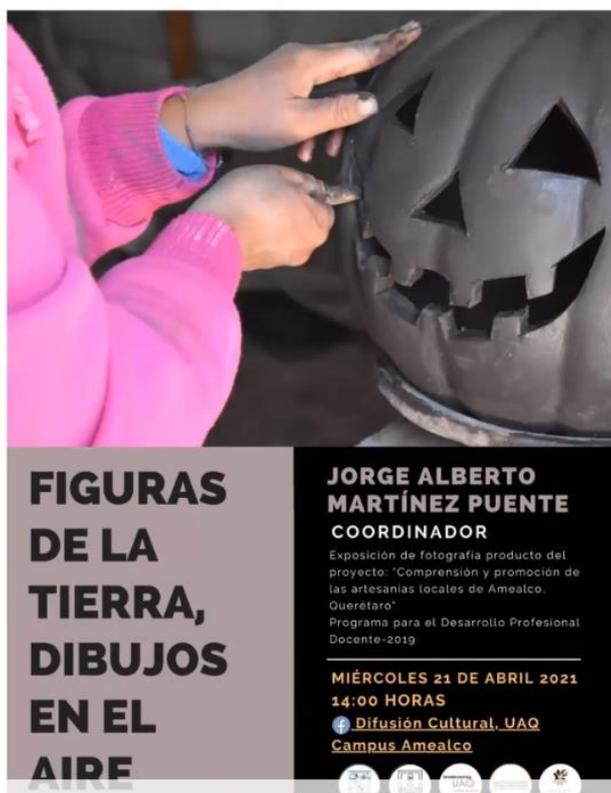
23 de abril 2021

También participamos en este Currículum ciudadano para evaluar la calidad de la ciudadanía.

La Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ha unido fuerzas para colaborar con Más Ciudadanía A.C./ Currículum Ciudadano para evaluar la calidad de ciudadanía en nuestra comunidad FCPS.



En Amealco se llevó a cabo la exposición coordinada por el Dr. Jorge Martínez Puentes "Figuras de la tierra" en la que participaron profesores, alumnas y alumnos.



Exposición "Figuras de la tierra, dibujos en el aire" en la que participaron profesores y alumnos de la Licenciatura en Desarrollo Local de la FCPS-Amealco.

21 de abril 2021

También como parte de la colaboración entre la Facultad, Género UAQ y el INE, se llevó a cabo un panel sobre "Las disidencias sexuales en México: derechos, inclusión y participación política", en el cual participó la maestra Alejandra Martínez Galán, coordinadora de la Unidad de Género y Cultura de Paz.



Panel “Las Disidencias Sexuales en México: Derechos, Inclusión y Participación Política”

23 de abril 2021

23 de Abril, 5 pm ELECCIONES2021

Panel

Las Disidencias Sexuales en México: Derechos, Inclusión y Participación Política

Mtra. Alejandra Martínez Galán, Aquesex, AC
Mtra. Alejandra Estefanía Rodríguez, Graviolos, AC
Lic. Ilsa Aguilar Bautista, Queretrans, AC

Modera Con. Nicolás Alejandro Vega Pichardo
Comisión de Participación, Ciudadanía y Género, Consejo Distrital 04 Querétaro

Regístrate aquí 

Transmisión vía 



Se llevó a cabo, por parte del Maestro Ricardo Ordaz y el trabajo de estudiantes, este foro estudiantil que fue coordinado y presentado por Julio Medina, Enrique Peña y José María Pérez.

Desarrollo Proyecto FOPER

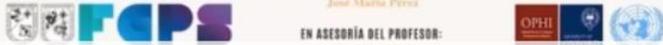
FORO: POBREZA ESTUDIANTIL



5:00 pm
20 - 23 abril, 2021

Ponentes:
Julio Medina
Enrique Peña
José María Pérez

EN ASESORÍA DEL PROFESOR:



Marcela Avila-Eggl

Foro: Pobreza Estudiantil a cargo de los alumnos: Julio Medina, Enrique Peña y José María Pérez con asesoría del profesor Ricardo Ordaz

20 al 23 de abril 2021

Y también se llevó a cabo este ciclo de charlas “Repensando América Latina. Bolivia: luchas comunitarias y crisis política”, presentado por el Dr. Huascar Salazar; esto se llevó a cabo el 27 de abril.



Ciclo de charlas Repensando América Latina. “Bolivia: Luchas comunitarias y crisis política” donde se habló sobre la situación en Bolivia y la lucha comunitaria por los **energéticos**.
27 de abril 2021

CICLO DE CHARLAS

REPENSANDO AMÉRICA LATINA

BOLIVIA: LUCHAS COMUNITARIAS Y CRISIS POLÍTICA

DR. HUASCAR SALAZAR LOHMAN

MARTES 27 DE ABRIL/ 12 HRS
ZOOM ID: 844 1741 1538

FCPS

Como parte del aniversario del fallecimiento de Henri Lefebvre, el Dr. Daniel Hiernaux llevó a cabo un live sobre sus contribuciones a la teoría de la ciudad, junto con el Instituto Politécnico Nacional. En este seminario que fueron dos sesiones, en dos semanas, tuvimos una participación importante.

LIVE: Seminario sobre Henri Lefebvre, Contribuciones a la teoría de la ciudad.

27 de abril 2021



Por parte de la Unidad de Igualdad de género y cultura de paz, se llevó a cabo este conversatorio: “Sobreviviendo a la pandemia, la academia y los cuidados” y fue una plática con tres estudiantes justamente sobre sus vivencias de ser estudiantes y mamás al mismo tiempo en época de pandemia.

La Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Paz invita al conversatorio:

SOBREVIVIENDO A LA PANDEMIA, LA ACADEMIA, y LOS CUIDADOS

Jueves 29 de abril - 7pm

Con la participación de:
 Gabriela Gutiérrez Macedo (UPN)
 Viridiana Carranza Álvarez (UAO)
 Gabriela Ruíz Espinoza (UAO)

¡Sigue la transmisión!

f LIVE Igualdad de Género y Cultura de la Paz FCPS

Conversatorio: "Sobreviviendo a la pandemia, la academia y los cuidados". Plática con tres estudiantes sobre sus vivencias de ser mamá y cursar una licenciatura o maestría en tiempos de pandemia.

29 de abril 2021

Y la semana pasada se presentó esta app "Mi primer voto," que es una aplicación que desarrolló el Instituto Nacional Electoral, justo para dar información importante sobre democracia y participación política en general y para invitar e incentivar la participación electoral de las y los jóvenes. Está desarrollada, sobre todo, con la idea de que las personas entre 18 y 29 años, conozcan un poco más de cómo funcionan las elecciones y los procesos electorales y cómo funciona el tema de las noticias falsas, etcétera y que puedan participar de manera más informada en los procesos electorales.



Presentación "Un voto razonado e informado a través de herramientas digitales: #AppMiPrimerVoto". Para conocer todos los detalles de cómo la tecnología puede favorecer la democracia joven.

30 de abril 2021

Un voto razonado e informado a través de herramientas digitales:
#AppMiPrimerVoto

Viernes **30 de abril** de 2021
11:00 horas

Transmisión en vivo por:
f LIVE /comsoc.ine /uaq.mx

Cisco **webex**

Número de reunión: 187 306 3512
 Contraseña: wCpMS7IP82

Conoce la nueva app en la que podrás aprender sobre democracia.

El 6 de junio, **¡VOTAR ES UN deber!** CONTAMOS TODAS TODAS **INE**

Y bueno, como temas más generales, se está llevando a cabo la evaluación docente intermedia por parte de la Coordinación de Evaluación Curricular y a mediados de abril se anunciaron los primeros pasos para la conversión energética de las instalaciones de la Facultad. Este proyecto tiene como propósito ir migrando a energía solar o bueno, que la Facultad pueda ir migrando paulatinamente a energía solar. En un principio habrá una inversión de la Facultad y posteriormente se destinará el 5% de todos los proyectos externos que entren a la Facultad para seguir ampliando este proyecto y poder seguir comprando más celdas solares. Hay un acuerdo con Rectoría para que, además de esto, se nos regrese el 5% de lo que obtiene la Universidad como parte de todos los proyectos para que se destine a esta conversión energética. Y bueno, a esto le iremos agregando el ahorro que represente para la Universidad del pago de la luz como resultado

de esta conversión y que también se irá migrando a celdas solares. Entonces, pues sabemos que es un proyecto que tomará varios años, pero habría que iniciarlos de alguna manera y nos pareció que en el marco del Día de la Tierra y, sobre todo, a partir del trabajo que se ha hecho de parte de nuestros y nuestras estudiantes en el ámbito de la sustentabilidad y de un proyecto que se había presentado ya, desde el año pasado, de una Facultad solar, pues había que iniciar; aunque fuera como una primera fase y con esto sería, en términos generales, el informe de este mes. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si de parte de ustedes, consejeros o consejeras, hay alguna duda o pregunta sobre lo informado por la Dra. Marcela, levanten su mano. Adelante. -----

Mtro. Antonio Flores.- Sí. Buenas tardes a todas y a todos. Un poquito lo que comentábamos antes del Consejo, respecto a la vacuna para los docentes. No sé si ya tuvieron alguna noticia o alguna fecha para hacer esta vacunación o alguna explicación sobre los mecanismos que se van a seguir para vacunar a los docentes. -----

Dra. Marcela Ávila.- Hasta donde tenemos información, como se anunció en el calendario de Gobierno federal, en Querétaro nos tocaría, a partir del 19 de mayo, la vacunación. La Secretaría de Educación Pública y algunas otras instancias de Gobierno Federal empezaron a solicitar información sobre docentes desde antes de vacaciones de Semana Santa. Las listas de todo el personal académico, administrativo y de apoyo, etc., se revisaron regresando de Semana Santa y estamos esperando, pues que nos hagan saber las fechas precisas. Yo me imagino que sí será a partir del 19, como se ha establecido. En cuanto tengamos más información se las haremos llegar. Y bueno, como comentábamos al inicio, antes de empezar el Consejo, la vacunación será para todas y todos los profesores por cualquier tipo de contratación, así como para todo el personal administrativo y de intendencia etc. Es decir, nos van a vacunar a todas y a todos; esperamos que se cumplan los plazos a partir del 19 de mayo y en cuanto tengamos más información, se las haremos saber. Tengo la impresión de que todavía ni la Secretaría del Bienestar en el estado tiene la información sobre cuándo nos va a corresponder a la UAQ y por eso no se ha informado, pero bueno, estamos atentos. -----

Mtro. Antonio Flores.- ¿Y mecanismos, todavía no se han informado? -----

Dra. Marcela Ávila.- No. Yo me imagino que van a replicar lo que se ha hecho con las vacunas de adultos mayores y supongo que, por lo menos en el caso de la UAQ, la vacunación será en los diferentes campus de la Universidad y que sería lo más práctico; además de que ya se planeó la logística y demás, pero seguimos sin más información al respecto. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Alguien más? Adelante, Carolina. -----

Carolina Olvera, consejera alumna.- Sobre eso de la Facultad con energía solar. No sé, hablaban del cinco por ciento, pero no me quedó claro. O sea ¿de qué proyectos de la Facultad se iba a usar para inversión? -----

Dra. Marcela Ávila.- Sí, digamos que los proyectos externos de la Facultad son aquellos proyectos, por ejemplo, de entrada, diplomados, cursos, etcétera. En el caso del área de vinculación, se hace trabajo de asesoría a gobiernos, por ejemplo. En este momento, se están levantando encuestas electorales, el Laboratorio de Medios también está haciendo trabajo, también; por ejemplo, el año pasado, se tuvieron algunos proyectos con algunos partidos políticos, etc. Es decir, todos esos proyectos que la Facultad vende al exterior, por decirlo de alguna forma, la manera que se maneja es que el costo o el ingreso que llegue a la Facultad, el 20% se lo queda Rectoría en automático, se le llama el overhead y la Facultad siempre se queda con el 10%, y el resto, pues es lo que se utiliza para pagar a las y los investigadores participantes, a los estudiantes, etcétera. Entonces, en este caso, todo el recurso, es un recurso variable; veces es más a veces entra poquito. Por ejemplo, el año pasado, pues prácticamente no entró nada por el tema de la pandemia. Del lado de la Facultad, del dinero que entre de sus proyectos, el cinco por ciento se va a destinar a la energía renovable, a esto de la energía solar. Y el acuerdo que tuvimos con Rectoría fue que, del 20% que ellos nos retienen, el cinco por ciento nos lo van a devolver, que es un porcentaje que siempre se quedaba en Rectoría y ahí sí ya no había posibilidad de regresarlo a la Facultad. Entonces, bueno, creo que es una buena noticia que se nos va a regresar a ese cinco por ciento y la condición es que eso se utilice para comprar más celdas solares. Lo que se está haciendo ahorita, es que se nos hizo todo un mapeo en la Facultad, de todos los espacios de los diferentes campus. Y bueno, ya con este mapeo, tenemos espacios identificados. Por ejemplo, en el TEECAL no queda claro qué es lo que utilizamos nosotros y qué es lo que utilizan las otras facultades, pero el resto de las zonas están ya bien mapeadas. Aquí vamos a empezar poniendo las celdas para las que alcance; tenemos la impresión de que nos va a alcanzar como para unas

20 celdas solares, que no es tan poquito y toda la instalación. Entonces, a partir de ahí, cada seis meses, la idea es que podamos seguir con ese cinco por ciento que Rectoría nos va a regresar. Podemos solicitarlo cada seis meses porque en el 5% de los diplomados y de los cursos de capacitaciones y de servicios que se presten hacia afuera, pues también se irá a comprar más celdas y bueno, en la medida en la que vayamos cubriendo más, podríamos también reduciendo los costos que pagan la Universidad por la energía eléctrica de la Facultad. Entonces, ese monto también nos lo va a dar para que podamos seguir comprando más celdas solares. Entonces, digamos que la inversión inicial es más grande porque no solamente es la celda sino la instalación y evidentemente la vamos a tener que hacer, pues va a iniciar según donde mayor es mayor el gasto de energía y posteriormente se irá haciendo en cada uno de los campus. Y bueno, en esa primera instancia, en esta primera ocasión, se instala en CU. Con lo que podemos recuperar en los próximos meses, esa inversión se va a ir haciendo para cada uno de los diferentes campus, antes de instalar nuevas celdas en CU y que podamos ir o bueno, yo tengo la impresión de que a partir de los espacios que tenemos, por ejemplo, sobre todo en Amealco, que es el espacio que tenemos más consolidado para nosotros. En este momento se podrían instalar más o menos con la inversión que se está usando ahorita en CU también podría usarse para que en Amealco ya no se use energía eléctrica o bueno, al menos energía que no sea producida de manera solar. - - - - -

Mtro. Antonio Flores.- Sí. Quiero preguntar sobre los estudios de la viabilidad sobre esto, porque todavía se crítica mucho o se piensa si es viable económica y ecológicamente algunos proyectos de energía solar en sí por los materiales de construcción de los paneles, por el almacenamiento que deben tener los paneles para que cumplan con su vida útil y parece ser que tiene un impacto ecológico mayor del que tendrá la generación eléctrica para algunos proyectos por algunas de sus características. En realidad, eso no lo tengo muy claro, pero sí tenemos que tenerlo bien claro en la Facultad, si es viable en términos económicos y ecológicos, pero eso es lo que el diagnóstico debería decirnos. - - - - -

Dra. Marcela Ávila.- Sí. Eso es algo que vimos en el diagnóstico y evidentemente, en términos económicos, el costo total de todos los campus o todos los espacios que tiene la Facultad en los diferentes campus y el Centro Universitario se manejarán vía paneles solares, cuesta alrededor de 5 millones de pesos. El costo de la electricidad de la Facultad al año, en todos los espacios, es de casi un millón de pesos. Y digo, en términos de sustentabilidad, pues de las áreas correspondientes, yo evidentemente no conozco, pero el área de sustentabilidad de la Universidad, el Dr. Omar Chávez lo revisó y se han aprobado para que se hagan en estos términos. Lo que entiendo es que los paneles sí tienen una duración con mantenimiento de cuarenta años y es algo que no tenemos que estar renovando constantemente, sino que es un proyecto a largo plazo; pero déjenme pedirles que nos puedan hacer una presentación de la propuesta para tratar estas cuestiones técnicas y que tengamos más información al respecto. - - - - -

Mtro. Gerardo Vázquez. - Sí. Yo no sé si se pueda hacer la propuesta de que la comisión de Planeación sea justamente la que tenga este acercamiento con las áreas para tener más claridad; sobre todo para darle pues más cabida. Entonces, esa es una de las propuestas que yo planteé en este Consejo y considero que sí sería importante que esta comisión forme parte y con base en eso tomar la mejor propuesta para la Facultad. - - - - -

Dra. Marcela Ávila.- Sí, de hecho me parece muy buena idea. Justamente lo hemos estado hablando con el área de planeación de la Universidad, pero no aún con la comisión de planeación de la Facultad. Ahorita se está diseñando en los edificios donde se comenzaría la instalación, pero sí podemos discutirlo. Me parece pertinente, justamente porque se trata de un proyecto de años; entonces, para que quien ocupe la Dirección, pueda seguir con este proyecto. Y digo, que aun si se procesan ocho celdas, va a generar un medio o una forma de ahorro, pero aun así es para que se pueda procesar todo el proyecto que se está planteando. Tomamos nota y lo consideramos.- - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Algún otro comentario? ¿No? Pasamos al siguiente punto. - - - - -

Punto tres. - Revisión y en su caso, aprobación de acta(s) anterior(es) de Consejo Académico. - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez. - En el Consejo de marzo quedó pendiente la aprobación del acta de febrero, pero sí se les envió. Y la de marzo, Shantall ya se las envió también. Entonces, la de febrero que quedó pendiente de su aprobación; perdón, adelante Denise. - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Sí. Tengo duda, porque en mis notas tengo que no se ha aprobado el acta de enero, no lo tengo anotado.- - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Lo checo, si me dan oportunidad en un momentito más.- - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Sí, porque yo tengo entendido que debemos aprobar enero y febrero porque no se pudo aprobar en el consejo pasado, porque no sé si mandaron las actas juntas el mismo día o un día antes y el acta de marzo apenas nos las hicieron llegar. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, ahorita lo reviso entonces, mientras avanzan los asuntos, lo checo. Por correo electrónico no nos llegó alguna observación del acta de febrero, pero si alguien quiere hacer algún comentario. Si no hay entonces y si están de acuerdo con la aprobación del acta de febrero, a reserva de revisar en unos momentos la de enero, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 14 votos a favor. - - - - -

Punto cuatro. - Presentación de asuntos académicos. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Voy a pedirle al Dr. Ovidio que hace un momento lo vi y si aquí está, que permanezca, de favor. Voy a leerles un asunto que somete a su aprobación.

Cerro de las Campanas, Querétaro, 17 de marzo de 2021

HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Atención: **DOCTORA MARCELA ÁVILA EGGLETON**
Presidenta



En apego al artículo 33, fracción 3, del contrato colectivo de trabajo UAQ/SUPAUAQ, me permito presentar mi informe de año sabático realizado del primero de enero al 31 de diciembre de 2020.

El día 29 de junio de 2019, solicité utilizar mi derecho a un año sabático para realizar lo siguiente:

"... el desarrollo de contenidos de la asignatura **Pensamiento económico**, que forma parte del tronco común de las licenciaturas que imparte la facultad y su adecuación para convertirla en una asignatura virtual."

Envié previamente a usted y al **maestro Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández** por correo electrónico un archivo comprimido con el material que fue enviado a la Dirección de educación a distancia e innovación educativa (DIDIE) y en él se encuentran concentrados los materiales que me comprometí a terminar:

- a) Programa Desarrollado y Guía didáctica
- b) Diseño de actividades de aprendizaje
- c) Elaboración de materiales didácticos, Selección de recursos en la web y bibliográficos

Me comprometí a terminar el material completo del programa desarrollado de contenidos, para que el final del sabático la DIDIE hiciera el montaje en la plataforma Moodle. Sin embargo, desde antes avancé suficiente para solicitar el apoyo de esa dirección, desde octubre de 2020 y, afortunadamente, tuve una excelente respuesta de la licenciada Daniela Olvera Sánchez (diseñadora instruccional de la célula de didáctica), quien, con mucho profesionalismo y conocimiento, pudo coordinar el montaje y la preparación para que los estudiantes se incorporaran en el semestre que corre, al ejercicio de educación a distancia. Actualmente llevo a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de esta manera, con 51 estudiantes.

Debo hacer notar que esta propuesta inició (junio de 2019) mucho antes que comenzara la pandemia que ha obligado a la mayor parte de la comunidad universitaria (docentes y estudiantes) a trabajar de manera virtual. Además de convertir la asignatura que daba presencial en una asignatura a distancia, mi propuesta, quiero resaltar, parte de cuatro propósitos que a continuación explico:

1. Ampliación de la matrícula. Mediante el diseño integral de esta asignatura realmente a distancia, el rol del docente cambia y es más un tutor que puede eventualmente resolver dudas operativas y/o de contenido, pero no da clase virtual. De esta forma, el número de estudiantes puede ampliarse considerablemente. En esta ocasión lo estoy haciendo con dos grupos juntos, pero estoy seguro que se puede hacer sin problema con cincuenta por ciento más (tres grupos convencionales). Así, al aplicar este método de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas en que están registrados muchos estudiantes y que, por tanto, se convierten en un cuello de botella para aceptar más aspirantes, como el Área básica, la facultad podría cambiar sus políticas de admisión para ampliar la aceptación de más aspirantes. Es éste ciertamente un compromiso con la sociedad de nuestra parte: buscar formas en que se amplíe la matrícula sin menoscabo de la calidad y sin requerir más presupuesto.
2. Detener la contratación por "honorarios". Ha sido recurrente en esta universidad plantear como dilema la ampliación de matrícula contra la reducción de contratación violatoria por servicios profesionales. Creo que este Consejo Académico debe estar consciente del problema arrastrado en nuestra facultad de esa contratación violatoria al contrato colectivo. Mediante esta manera tecnológicamente avanzada de ofrecer el proceso de enseñanza aprendizaje, esta falsa dicotomía se diluye y las y los docentes de tiempo completo, medio tiempo y tiempo libre (formas legales de contratación) podemos resolver sin sobrecarga una atención mayor en cantidad de estudiantes.
3. Detener la ampliación física de la universidad, sobre todo en CU. La concentración de estudiantes es más notoria en el Área básica. Sin embargo, comienza a notarse también en algunas licenciaturas con una gran demanda. En algunas de las asignaturas que comprenden esas licenciaturas, sería posible utilizar esta herramienta educativa, con los resultados ya descritos arriba y, además sin la presión para construir más aulas. De la misma manera, la creación de nuevos programas puede pensarse sin la necesidad de crecer en físico o en plantilla de docentes.
4. Ampliar la oferta a diferentes lugares del Estado de Querétaro y foráneos, así como propiciar la flexibilidad curricular. En esta administración central, se ha continuado el énfasis por crecer físicamente en los 18 municipios del Estado de Querétaro. No estoy convencido que el compromiso social de atender a todo el Estado deba hacerse de esa manera, física, cuando se puede atender con calidad la misma población sin inversiones tan grandes, simplemente mejorando la conectividad. Asimismo, puede realmente impulsarse la movilidad y flexibilidad curricular.

Quiero mencionar también que, en el transcurso de la puesta en marcha del semestre, han existido algunos tropiezos de diseño que se han ido resolviendo. Es la primera vez que hacemos esto en la facultad. Ha costado algo de esfuerzo a las y los estudiantes el acostumbrarse a este esquema y sobre todo al principio solicitaron reuniones síncronas cara a cara (virtual), en las cuales me quedó claro que había más bien un desconcierto de no recibir una "clase". Como digo atrás, esto ha ido desapareciendo poco a poco. Para la resolución de los problemas de diseño del material debo recalcar que el apoyo de la licenciada Olvera Sánchez ha sido crucial.

Presento entonces mi informe y pongo a consideración del Consejo Académico el material para que juzgue la conveniencia de ampliar su uso a otras asignaturas. Por lo pronto, detecto nueve posibles asignaturas en el área básica que podrían convertirse a este esquema, sin incluir las correspondientes al área disciplinar, inglés ni actividades deportivas.

Agradezco sus atenciones:



DOCTOR OVIDIO ARTURO GONZÁLEZ GÓMEZ
Docente de tiempo completo, FCPyS

Ccp: LICENCIADA MAYRA ANGÉLICA VERBOONEN GONZÁLEZ, Coordinadora de Área básica
LICENCIADA DANIELA OLVERA SÁNCHEZ, Diseñadora instruccional en la DIDI
Archivo

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Aquí está el Dr. Ovidio. En principio, si ustedes tienen algún comentario u observaciones sobre lo que ha presentado y después, pasaríamos, si no hay más observaciones, a la aprobación del informe. Como parte de los requisitos que solicita la Secretaría Académica de la UAQ, se pide la aprobación de este informe. Si no hay comentarios, levanten su mano si están de acuerdo en su aprobación; en contra, abstenciones. Se aprueba con 14 votos a favor. -----

Dr. Ovidio González. - Emmanuel, ¿puedo hablar un momento? -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Adelante Ovidio, eres consejero ex officio en este Consejo. -----

Dr. Ovidio González.- Agradezco a Emmanuel y a todo el Consejo que me den la oportunidad de intervenir un poco para recalcar lo que acaban de escuchar; sobre todo, el interés o los objetivos más a largo plazo que este ejercicio tiene. Como ustedes vieron, esto se hizo mucho antes del conocimiento de la pandemia y de que empezáramos el confinamiento y a trabajar desde casa. No fue una respuesta entonces, a una coyuntura, pues de problemas de salud pública, sino la propuesta por mi parte, de encontrar nuevas maneras de hacer las asignaturas o de llevar a cabo las asignaturas sin el menoscabo de la calidad, buscando esta posibilidad de que se puede ampliar o que podemos ampliar y que podemos nosotros atender. Está ya en el sistema y no quiero alargarme demasiado. Yo tenía pensado compartir la pantalla de cómo está diseñado y eso, pero creo que no tiene caso hacerlo ahora. Lo que sí quiero comentar es que ya he tenido la experiencia en el ejercicio de este semestre de obtener, digamos, las reacciones del grupo estudiantil. Al principio fue un descontento y un desconcierto, sobre todo, bastante serio creo, por parte de varios de los

estudiantes. Primero, querían que me cambiara de plataforma; decían que ya estaban acostumbrados a las otras plataformas y entonces querían que cambiará. Yo les dije que era mucho mejor esta plataforma para el tipo de trabajo que íbamos a hacer y se dieran un tiempito para eso. Además, ya estaba cargado y entonces, no podía de un momento a otro cambiarlo. Y la otra es que ellos querían o estaban esperando una clase una clase presencial o bueno, en este caso virtual, donde yo como su profesor estuviera dando la clase dos veces a la semana o una vez a la semana; que nos organizáramos, pero yo dando verbalmente la clase. En realidad, esto está organizado de forma tal que yo me convierto más bien en un acompañador y no en un profesor que da clase. O sea, la clase está ya desarrollada por escrito; entonces, ellos la leen y me han recomendado que meta algunas partes, pero todo está totalmente por escrito. Se les explican todos los temas, donde se les piden que vayan a hacer alguna lectura o tal ejercicio, ver tal video. Y entonces, yo, a partir de esto, con mucho gusto les dije que habría dos sesiones a la semana; los que quieran o los que tengan dudas, yo con mucho gusto, se las trató de resolver. Y en ese sentido, sí podría ser como una clase, pero ante dudas que ellos ya tuvieran del material por haber hecho las tareas; en fin, donde vayamos, conforme al programa. Entonces, en un principio se conectaban casi todos y cuando veían que en realidad no era una clase, sino era sobre preguntas o sea para resolver dudas, empezaron a dejar de asistir. Sin embargo, yo estoy haciendo el seguimiento de tareas, de reportes de lecturas, de ensayos y se nota que hay o bueno, que lo están haciendo a mi juicio, bastante bien y no se están copiando. Entonces, yo creo que va bastante bien; eso es todo supuesto, habría que preguntárselo a los alumnos al final de semestre y por supuesto que lo voy a hacer. Y como la intención principal era esta, de ampliar la matrícula, aunque eso sí no lo puedo determinar yo, sino que es un tema que le toca también retomar a Consejo Académico o la Dirección, estoy ahorita con 51 alumnos. 51 estudiantes que era la cantidad de dos grupos y no tendría ningún problema o yo no veo ningún problema en que fueran tres al mismo tiempo; incluso más, no sé, pero habría que explorar esta posibilidad, si es que existiera esta intención o si yo convenciera de esta intención, de utilizar esta herramienta de una manera más amplia, que yo sé que es un cuello de botella a veces, el ámbito de la matrícula. A menos que haya preguntas específicas, pues es con lo que cerraría el informe ante este Consejo y esperarí que en algún momento se tomará esto como un tema a discusión. Entonces, muchas gracias. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Muchas gracias. No sé si de parte de ustedes, consejeras y consejeros, tengan algún comentario adicional, a partir de lo comentado por el Dr. Ovidio, ¿no? Por otro lado, estoy confirmando el pendiente de aprobación del acta de enero, si están de acuerdo en su aprobación, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 14 votos a favor. Para el siguiente asunto académico se encuentra la Dra. Haydee, ¿si me escuchas? La Dra. Haydee está proponiendo en este Consejo Académico, como coordinadora de un diplomado, una propuesta que ha recibido vistos buenos favorables como vía de titulación de las licenciaturas en Gestión Pública y Gobierno, de Desarrollo Local, aunque tiene algunos comentarios breves, de Sociología, de Ciencias Políticas y Administración Pública, y de Relaciones Internacionales. Aquí voy a retomar brevemente, la parte de comentarios de parte de la coordinación de la Licenciatura en Desarrollo Local. Menciona que sí está de acuerdo con el diplomado como opción para titulación y comenta que se debe de ponderar la evaluación tanto a lo largo del diplomado como la final y cree que sí es necesario ponderar para que se vea más claro, cómo se va a evaluar a los alumnos. Menciona que no vienen los costos del diplomado en el texto y menciona el maestro Octavio que considera una medida discriminatoria que se le brinde beca completa para el diplomado a los estudiantes indígenas y afrodescendientes que lo soliciten, considerando que los mestizos también pueden estar en situaciones de desventaja para el pago, además de tener dudas sobre cómo se va a considerar quién es indígena y quién no; sobre todo porque en la Licenciatura de Desarrollo Local, tienen alumnos que se identifican como indígenas, pero no cumplen con el “estándar” habitual, no hablan una lengua materna, no usan traje, no viven en una comunidad, pero se consideran indígenas. Tal vez, una posibilidad sería que se abra la convocatoria de becas para todas y todos los interesados y sería importante que se considerará su situación sin importar si es afrodescendiente, si es indígena, si es mestizo, etc. Estos son los comentarios que nos envió el maestro Octavio. Y en principio, si ustedes tienen algún comentario para la Dra. Haydee sobre la propuesta que se les hizo llegar. Adelante, maestro Gerardo. - - - - -

Mtro. Gerardo Vázquez.- Estamos hablando del de discriminación ¿verdad?, porque creo que había otra propuesta de diplomado. Bueno, en esta, creo que no aparecen los horarios y los días y obviamente creo que es importante que en el documento aparezca. - - - - -

Dra. Haydee de la Mora- Sí. Hola, cómo están buenas tardes. El horario o bueno las sesiones, son dos clases sincrónicas y asincrónicas; jueves son las clases sincrónicas y el día viernes son las asincrónicas. Entonces, son de seis de la tarde, el jueves, a nueve de la noche y lo mismo el día viernes. El día jueves es cuando estamos en sesión sincrónica con los alumnos y el día viernes es cuando dejamos lecturas, trabajos, etcétera. Y bueno, tenemos también algunas conferencias magistrales que son complemento del mismo diplomado. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Con los comentarios del maestro Octavio hay algo más que quieras agregar.

Dra. Haydee de la Mora.- Sí. De hecho, a mí me parece de entrada, muy bien el comentario. Yo no sabía si se pudieron dar becas o no, yo así lo propuse en mi documento. Yo nada más dije que se podía solicitar una beca en los términos que estableciera la coordinación y en eso yo no me metí porque no podía publicarlo. De hecho, por eso también tiene buen precio el diplomado; se quiso bajar porque muchas personas que solicitaban, era gente que tenían necesidad de un tema prioritario como este. Entonces, por eso el costo es de \$2500 pesos. Fue de los más económicos de los diplomados y en la situación de esas becas, ahí sí estoy como en total desconocimiento. Yo había hecho la propuesta de que no afectaba el tema de las becas, que yo podía dar la clase sin ningún problema para los que hubieran pagado y a los que tuvieran becas, pero yo no me metí en esos lineamientos. Entonces, ya no sé en qué quedó eso con la maestra Sara y si se va a tomar; entonces, yo estaría totalmente a favor de que se den las becas a las personas que llegaron a solicitar beca, pero en el tema de cuáles procedieron, yo sí desconozco. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Había una mano levantada de Álvaro y otra participación del maestro Octavio que dice: si viene en el documento, Gerardo y dice que son jueves y viernes, y otra de Denise.

Mtro. Álvaro Chávez.- Hubo por ahí una confusión, ya no voy a participar.

Mtra. Denise Contreras.- Sí. Muchas gracias. Emmanuel, yo tengo dudas, pero no con el contenido, sino con el procedimiento. ¿Esta es la solicitud para que se apruebe como vía de titulación para todas las carreras? -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Solo para Comunicación y Periodismo, no. Sí para Gestión Pública y Gobierno, Desarrollo Local, Relaciones Internacionales, Sociología y para Ciencias Políticas y Administración Pública. Todas las coordinaciones han emitido su visto bueno, pero recordemos que para que sea válido como vía de titulación en general para quienes así lo soliciten, requiere, con las observaciones y los comentarios que se realicen aquí en dado caso, ser aprobado por el Consejo Académico. -----

Mtra. Denise Contreras. - Sí. A mí el contenido del diplomado me gustó mucho, pero me empezaron a surgir muchas dudas con respecto y digo, sí es muy extenso y viene muy bien explicado y todo esto, pero para el caso de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, no sé cómo expresarlo. Viene muy bien establecido el tema de la pobreza y el racismo y es algo que vemos muy poco en la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública; entonces, creo que eso sí es mucha agua fresca para los estudiantes, pero lo que me preocupa es que estemos contraviniendo algo que ya habíamos dicho antes con respecto a qué criterios se deben de establecer para que sea considerado un diplomado de opción de vía de titulación; nada más eso. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, justo lo que hablamos con la Dra. Haydee y con las coordinaciones era para ver que dinámica de trabajo se tenía contemplada para las diferentes licenciaturas y bueno aquí están la Dra. Haydee como la Maestra Paulina Barba. Entonces no sé si quieran comentar algo para aclarar la duda de la Mtra. Denise. -----

Mtra. Paulina Barba.- A mí también me causó conflicto al principio, Denise, pero tuvimos una reunión como dice el Mtro. Emanuel. Lo platicamos con la Dra. Haydee para acordar y aclarar esto, porque yo sé que la información es pertinente, pero no tenía clara la aplicación para la licenciatura. Entonces, tuvimos esta reunión y bueno hay como líneas terminales en el diplomado y lo que hace que sea prudente para la Licenciatura en Ciencias Políticas es por el tema de políticas públicas, porque al final se realiza una revisión de políticas públicas. Entonces, por esta parte, sí creo que está encaminado a estudiantes de Ciencias Políticas y es algo que pudimos hablar con la doctora y ya nos quedó más claro. -----

Dra. Marcela Ávila. - Sí. Nada más sobre esto mismo, que esto es importante para cada uno de los programas, tanto de Relaciones Internacionales, como de Gestión Pública, Sociología y de Ciencias Políticas, ¿no? Para abordar este tipo de fenómenos sociales y darles un curso o una aplicación de lo que ven en el programa, por supuesto que les es útil y yo pensaría que siendo una de las problemáticas que se

ven en la sociedad, creo que les da un elemento práctico, que es una de las críticas que más tienen nuestros programas. Que de pronto, las y los estudiantes salen sabiendo, por ejemplo, muy bien la teoría de las políticas públicas, pero siempre se cuestionan el cómo le entro a las políticas públicas. En ese sentido, nos pareció que podía ser un acercamiento interesante, sobre todo, la parte de saber cómo enfrentarse a ciertos problemas sociales. Y bueno, al final tienen que hacer un trabajo que les sirve como ejercicio profesional y pueden ser muy interesantes los productos; sobre todo porque serán vistos desde las diferentes perspectivas de cada programa. - - - - -

Mtro. Octavio Cabrera.- No, pues primero agradecer a la Dra. Haydee por compartir la propuesta. Yo la vi muy vinculante para la Licenciatura en Desarrollo Local. Las observaciones que tuve, ya Emmanuel nos lo compartió y bueno yo pensaba un poco en contenido, ahorita que volvía a revisar el tema. Hay creo por ahí, tres referencias fundamentales sobre los temas y procesos de discriminación y en términos como teóricos y prácticos para el caso mexicano. Uno es el de Frantz Fanon y de repente no lo vi, sobre todo para el tema de América Latina con la obra Piel negra y máscaras blancas. La obra de González Casanova, sobre la sociología de las desigualdades y la explotación, importantísimo en Ciencias Sociales y en México con una mirada que se puede aplicar a los procesos de transformación en distintos escenarios. Y Guillermo Bonfil Batalla; él habla del México profundo y también cuando habla sobre los procesos del desarrollo y en términos de propuestas, también es una inquietud de los compañeros que cursan el diplomado y pues para las y los egresados que también se identifiquen como principales temas y que afortunadamente tiene la propuesta muy concreta, pero sí sería bueno revisar esa parte y volver a reiterar la importancia de este tipo de temáticas. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Dra. Haydee, ¿algo más?

Dra. Haydee.- Nada más agradecer a Octavio los comentarios y por supuesto analizamos la información. Tengo un asesor afro-indígena que nos ayudará con un evento que es sobre la problemática indígena y si, como dices, Bonfil no podemos dejarlo fuera, pero bueno la parte de la bibliografía que tenemos ahí es lo más actual que retoma a estos pioneros en el tema, pero sí, el diplomado abarca cada uno de ellos, el sentir de México y bueno, también la conectamos con América Latina, tanto la aporofía y lo conectamos con el tema del racismo afrodescendiente, pero si estamos y, de todas formas, cualquier comentario que quisieran aportar o algún apoyo, con todo gusto estamos abiertos en el diplomado; sobre todo, si quieren apoyarnos en alguna conferencia. Estas conferencias ayudan a que no se quede solo en el diplomado, sino que con las conferencias se alcance una mayor difusión a esta problemática y es importante, sobre todo para que estemos coordinados, yo colaboro con UNESCO y es importante difundir esto. Estamos colaborando con la UNTREF de Argentina que es una de las universidades con la que estoy vinculada en los temas de racismo, pero si es un tema amplísimo que tenemos que tener en cuenta y se aceptan todos los comentarios y pues nada más, sería todo por mi parte. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- No sé si tengan algún otro comentario, alguna otra duda sobre el diplomado como opción a vía de titulación presentado por la Dra. Haydee. Entonces, en términos de la aprobación, solamente la coordinación de Comunicación y Periodismo no dio el visto favorable, las coordinaciones con visto favorable son Sociología, Ciencias Políticas, Gestión Pública y gobierno, y Relaciones Internacionales. Si están de acuerdo levanten su mano, por favor; en contra, abstenciones. Se aprueba con 14 votos a favor. Por cuestión de agenda, ya que el Consejo académico sesiona los jueves, pero por lo mencionado en el Acuerdo General para la Elección de Directoras y Directores que se aprobó ante Consejo Universitario, tuvimos que sesionar hoy y no pudo acompañarnos el Dr. Rode, pero se les mandó la información del Diplomado en Retoque y Marketing Fotográfico. La Mtra. Alejandra López Beltrán nos informa que otorga desde la coordinación el visto bueno favorable y no se encuentra el Dr. Rode, pero no sé si quieras señalar algo más Ale, para el consejo. - - - - -

Mtra. Alejandra López.- Pues nada más que a mí me parece que ese diplomado es muy útil y muy pertinente para los egresados, sobre todo para aquellos chicos que salen y les interesa la producción de medio audiovisuales, ya que este diplomado tiene herramientas para su crecimiento profesional, entonces por ahí era mi comentario. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Aquí también hay consejeros y consejeras del área de comunicación y no sé si tengan algún comentario o alguien más, de los consejeros y consejeras presentes. Adelante, Gerardo.

Mtro. Gerardo Vázquez.- Es una cuestión que considero importante para no hay un objetivo general párrafo solo copiaron el párrafo anterior pero no hay un objetivo general y considero importante que se tenga un

objetivo en el diplomado creo que es una ficha técnica que está muy padre para los egresados y está bien detallada solo hay que hacer esa modificación. -----

Mtra. Denise Contreras.- Si, estaba tratando de localizar algo, pero no tuve éxito ¿el Dr. Rode es el único que va a impartir el diplomado? -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Déjame revisar, pero le podemos consultar a Genaro. Creo que está también en examen. Entonces, ahorita vemos si es el único docente participante. ¿Alguien más, mientras? ¿Mariana, Carlo? -----

Carlo Aguilar. - No es pregunta, pero quizá pueda ayudar en la duda de la maestra Denise. Por anteriores experiencias, son otros tres docentes los que dan el diplomado junto con Rode, me imagino que son ellos, no solamente el Dr. Rode y son Yahir Rivera, David *inaudible*. Digo, no sé si vaya a haber otros, pero por antiguas experiencias con el de foto, que ahora se llama de otra manera, imagino que son ellos, no sé si la maestra Alejandra tenga la misma información. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Gracias, Carlo. -----

Mtra. Denise Contreras.- Gracias, Carlo. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Alguna otra observación o comentario? Si no hay más comentarios ponemos a aprobación este diplomado para las y los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo. Levanten su mano si están a favor de la aprobación; en contra, abstenciones. Se aprueba con 16 votos a favor. Aquí vamos a continuar con la sesión Haydee, muchas gracias. Pasamos a un asunto de parte de la Coordinación de Evaluación Curricular, que es una convalidación de estudios de Jesús Hernández Pérez y bueno, dice la resolución aquí que, tomando en cuenta el promedio de ocho, fijado por el H. Consejo Académico como requisito de convalidación de materias y los diferentes aspectos prácticos y teóricos del plan de estudios vigentes de nuestra Facultad, se convalidan siete materias de las 28 presentadas y aprobadas en su plan de procedencia. El plan de procedencia es Ciencias Políticas y Administración Pública, en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Querétaro y la licenciatura a la que quiere convalidar estudios, es Sociología; o sea, quiere cursar las dos licenciaturas. ¿No sé si tengan alguna duda o comentario? ¿No, no hay dudas? Si están de acuerdo en la aprobación de esta solicitud de convalidación, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 16 votos a favor. Pasamos al siguiente punto que corresponde a las materias de intercambio del semestre 2021-2. En principio, están dos listas; la primera es de materias nuevas y la otra, de materias que ya fueron aprobadas, pero para conocimiento de que se van a ofrecer, aquí vamos a hacer algunas acotaciones. Para la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, se propone por parte de la Dra. Oliva Solís Hernández, la materia Comunicación y Género. Hay algunos comentarios, ¿no, Ale, respecto a esa materia?.

Mtra. Alejandra López.- Sí. Hay algunas inquietudes por parte del Colegio de profesores que imparte en ese semestre, acerca de la coherencia con los ejes. Hay que precisar en la parte de la justificación y el tema de los criterios de acreditación, si bien a través de unos comentarios del Mtro. Javier Méndez, la docente aclaró que todos los trabajos iban a ser ponderados igual a lo largo de todo el semestre, lo que, sí nos brinca un poco, porque supongo que no se evalúa igual una participación que un examen o un ensayo. Entonces, sí nos parece que debe de aclararse esa parte de la acreditación y la coherencia con los ejes que se están impartiendo. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- No está aquí la Dra. Oliva, pero le hacemos llegar esa observación. Aquí está el Mtro. Javier Méndez, no sé si tenga alguna observación adicional a la propuesta.

Mtro. Javier Méndez.- En todos los casos estuvimos revisando y tratando de hacer más compatible la información con los formatos. Hay docentes a los que todavía se les complica el nuevo y siguen usando cosas de la carta descriptiva; sin embargo, en términos generales sí buscamos que se cumplan con los procedimientos o los formatos estándar. Yo voy a estar tomando notas para hacérselos llegar a los docentes y hago la aclaración, previo a presentarles esto a ustedes, se hace una revisión de las materias y son revisados también por todos los coordinadores y las coordinadoras de área y siempre es bueno tener una opinión más de parte de ustedes. -----

Mtra. Denise Contreras.- Muchas gracias. Después de escuchar los comentarios de Ale y dado que tengo que emitir mi voto, me quedo con dudas, porque me parece o a lo mejor yo estoy mal interpretando, que los comentarios que hace la maestra Alejandra no son menores; la congruencia con los ejes de la carrera y todo esto, entonces si me preocupa que estemos aprobando algo así. Como lo vuelvo a decir, yo no tengo el plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo; yo no sé si la Dra. Oliva ya tomó en

consideración esto o qué, no quiero que piensen que solo debo aprobarla o no, sino que no contamos con los argumentos pertinente para evaluar, de verdad lo que comenta Alejandra creo que no es cosa menor, pero no sé. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Claro, de los docentes que están aquí y los comentarios que hizo Ale, más que nada son las notas que tomó de su reunión en colegio de profesores. Muy bien, ¿alguna otra observación? De esta primera materia. ¿No? - - - - -

Carolina Olvera, consejera alumna.- Bueno, yo soy estudiante de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo y me llama la atención la materia, pero si, por ejemplo, como los temas, no sé cuál sea el análisis de los temas en los medios de comunicación. Con base en eso y con lo que están ahorita comentando, yo que estoy lejos de la Universidad, me parece quizá importante, añadir un punto en el que se hable de las redes sociales o sociodigitales; porque si solo tomamos en cuenta radio, prensa, televisión, que sí son importantes, pero también está cambiando mucho el panorama y creo que, más ahora que antes, estamos cambiando hacia otros medios. Entonces, nada más esa observación. No sé si con eso se refiera con alguna aportación, pero eso me parece de la materia. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Ok, muchas gracias. Lo ponemos como observaciones adicionales, ¿alguien más? Entonces, con las consideraciones que se dijeron.

Mtra. Denise Contreras.- Perdón por ser insistente, pero ¿Oliva ya tiene conocimiento de estas observaciones por parte del núcleo académico de Comunicación y Periodismo? ¿Va a revisar las consideraciones? ¿Las va a tomar en cuenta? Porque yo no quiero emitir mi voto.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Ale, ¿podrías decirnos si ya le avisaron? Y aparte, que es lo que ocurre en otras ocasiones, estos son insumos para Consejo Académico y aquí en consejo académico se dan otras observaciones que a lo mejor no se dieron en el núcleo de profesores y que están tomando nota. Ale, nada más sobre lo que comentaba Denise, de favor. - - - - -

Mtra. Alejandra López.- Sí, exacto. Con respecto a lo que comentaba yo, con el criterio de acreditación y el formato que comentó el maestro Javier, en la tabla de contenidos temáticos que corresponde más bien al formato que usamos anteriormente, en eso yo tengo entendido que el maestro Javier se los hizo llegar a la Dra. Oliva y su respuesta fue que los criterios de evaluación iban a ser parejos, que es lo que comentaba yo ahorita que me parece que sí deben de especificarse y con respecto al tema de la congruencia e incluso esto que comentaba Carolina de los aportes digitales. Eso es algo que justamente por temas de tiempo, en general, todas las coordinaciones discutimos con nuestros profesores las materias y justamente por los tiempos tan apresurados era traerlos aquí y se hicieran los comentarios propios y la idea es que ya antes se les había dado algunos comentarios a los docentes y se corrigieron algunas cosas; incluso, el formato del programa no estaba como está ahorita porque había muchas cosas que no se podían evaluar, se corrigió y ahorita ya se hicieron estos nuevos, por así decirlo. - - - - -

Mtro. Gerardo Vázquez.- No sé qué tan pertinente sea, que la Doctora haga los ajustes o los cambios que se requieran y aprobar después el programa; tenemos algo de tiempo para esto, ¿no? Yo sería de esa idea, que se hagan las modificaciones que se están presentando y después se apruebe, yo propondría eso.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Adelante, Dra. Mariana. - - - - -

Dra. Mariana Chávez.- Yo también estoy de acuerdo con lo que indica el maestro Gerardo, que primero se hagan las modificaciones y después se apruebe. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Entonces, si están de acuerdo, ponemos en estatus de pendiente a partir de las observaciones y consideraciones que se han vertido y planteamos que se presente en la siguiente sesión, una vez que se corrijan. La siguiente materia corresponde a una propuesta del Dr. Guillermo San Román Tajonar y se llama Sistemas de información geográfica y técnicas de análisis espacial para las Ciencias Sociales. Hay diferentes semestres para los cuales se propone y la coordinadora de la Licenciatura en Sociología, la Mtra. Karen Muñoz, ve pertinente la asignatura metodológica para 5° y 7° semestres. No sé si tengas algún comentario a compartir, Karen, de parte del profesorado al que se le envió para revisión.

Mtra. Karen Muñoz.- No, no recibí ninguna observación del profesorado y creo que las observaciones que se le hicieron llegar al profesor fue sobre el formato para presentar la propuesta.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Fue solventado? - - - - -

Mtra. Karen Muñoz.- Desconozco si ya se solventó, tengo entendido que se le mandó la observación, pero eso ya sería cuestión de saber si envió su versión actualizada. - - - - -

Mtro. Javier Méndez.- Sí hizo los ajustes, incluso habló conmigo. En general cubre con los requisitos,

aunque si le costó trabajo adaptarse al formato estándar que estamos trabajando.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Bien, ¿alguna observación sobre la propuesta para 5° y 7° semestres de esta licenciatura por el Dr. Guillermo San Roman? Adelante, Carolina. -----

Carolina Olvera, consejera alumna.- Yo solo tengo una duda, respecto al tema de la materia, porque es “Sistemas de información geográfica y técnicas de análisis” y eso es algo que requiere de temas más estadísticos y herramientas. Y no sé, lo pienso como la materia que nosotros llevamos en Comunicación, que es la de análisis de big data y pues sí se me hace un poco limitada su materia, porque no teníamos una plataforma que nos permitiera hacer el análisis del Big Data y de hecho es algo que también comentábamos con la profesora que nos da la materia. Entonces, no sé qué tanto eso pueda afectar en el desarrollo de la clase; porque, por ejemplo, yo en la materia de Big Data si necesitábamos otro tipo de orientación y no fue satisfactorio, al menos de mi parte, el cursar esa materia. -----

Mtra. Karen Muñoz.- Tengo entendido que algunos de estos programas que se utilizan, se pueden usar desde el software libre. A lo mejor, sí valdría la pena, si se puede descargar y trabajar; también hay programas que se manejan en los centros de cómputo. No sé si se requiera que se señale cada paquete y ver si está a disposición de los centros de cómputo o ver cómo se podría obtener la herramienta. Digo, esa podría ser una observación a partir de lo que comentan. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Me parece pertinente lo que comentas, sobre todo porque ahorita los estudiantes no están eligiendo las materias, sino que eso es algo que verán junto con sus tutores y tutoras. ¿Alguna otra observación? ¿No? Entonces pasamos a la aprobación, si están de acuerdo levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 16 votos a favor. Pasamos entonces a la siguiente asignatura que corresponde a la propuesta de la Dra. Margarita Cruz Cruz y se llama Presupuesto basado en resultados. Hay dos licenciaturas que sugieren en términos de pertinencia, coherencia con el programa y demás; es para Ciencias Políticas y Administración Pública en 7° semestre y también en Gestión Pública y Gobierno para 7° semestre. Entonces, la Dra. Margarita andaba por acá, pero no sé si por cuestión de tiempo siga en la sesión. ¿Algún comentario por parte de la licenciatura, Pau? -----

Mtra. Paulina Barba.- No hay ningún comentario por parte de los docentes y yo lo veo bastante pertinente para 7° semestre. -----

Dr. Aristóteles Ramírez.- Perdón, yo la veo super pertinente; nada más tengo la duda si va a ser en línea o como, pero entiendo que aún no sabemos nada de eso, ¿no? -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Margarita me parece que no nos escucha ahora, pero yo platiqué con ella y le hice algunas observaciones más de énfasis sobre la distribución de contenidos, pero en términos de la propuesta me pareció muy pertinente también. Yo soy participante de ese séptimo semestre y la Dra. Margarita lo pensaba más bien en esto de la modalidad a ofrecerlo, verlo con las coordinaciones, es decir, me decía ¿de qué manera puedo hacer compatible para que se ofrezca en Querétaro y en Gestión Pública también? Ahí entonces les tocará a las coordinaciones, ver esta cuestión de la modalidad, horarios y demás. Toño, ¿levantaste la mano? No, ok. Entonces, si no hay algún comentario respecto a lo que propone la Dra. Margarita Cruz Cruz de esta materia para 7° semestre, levanten su mano si están de acuerdo en su aprobación; en contra, abstenciones. Se aprueba con 16 votos a favor. La siguiente materia es propuesta por la Dra. Eva Patricia Velázquez, docente de la Facultad de Lenguas y Letras y se llama Análisis del discurso. Las observaciones por parte de las coordinaciones de licenciaturas es que para Comunicación y Periodismo puede ofrecerse en 5° semestre, Sociología también en 5°, y para Gestión Pública y Gobierno. Les pregunto, si tienen algún comentario al respecto. Adelante, maestro Toño. -----

Mtro. Antonio Flores. - Gracias. Sí, tengo observaciones a esta materia. Primero, en el formato en la primera parte hace referencia que es de ámbito interdisciplinar para los semestres de quinto a séptimo de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, contrario a lo que acabas de mencionar.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, las y los docentes proponen y después las coordinaciones de las licenciaturas, al revisar las propuestas, se encargan de hacer observaciones y sugerencias y en ese sentido, solo se ofrecerían a esos grupos que estamos comentando. -----

Mtro. Antonio Flores.- En el apartado tres, donde habla de la introducción y justificación de la unidad de aprendizaje de la materia no lo llena, solamente ponen el título y en la parte cuatro de objetivos de la materia solamente hace referencia a la relación con el perfil de egreso de Comunicación y Periodismo y no con las otras dos licenciaturas. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Perfecto. Maestras Ale y Karen, maestro Javier, adelante; si tienen alguna

observación, un comentario, de lo que hayan recuperado también para que los consejeros tengan esta información. -----

Mtra. Alejandra López.- Pues de parte de Comunicación y Periodismo, por ahí los comentarios de algunos profesores fue que la materia resultaba pertinente para el 5° semestre de Comunicación y que podría brindar herramientas valiosas a los estudiantes; esos fueron los comentarios, aunque es cierto que hay que hacer los ajustes que nos menciona el maestro Toño. -----

Mtra. Karen Muñoz.- Sí. De este lado, igual, se considera que los contenidos de la materia son apropiados, son muy prácticos, están muy bien focalizados y podrían ser de interés para alguien que quisiera profundizar en esa área, pero también hay que, digamos que desde la coordinación se observa cierto anclaje a cierto semestre, pero se tendría que mostrar la articulación de cómo integrar y eso le tocaría a la profesora, aunque aquí percibimos que sí se puede aplicar en otro semestre. -----

Mtro. Javier Méndez.- Sí. Me puse en contacto con la Doctora; ella es docente de Lenguas y Letras, pero le interesaba dar clase en la Facultad y me contactó incluso antes de las vacaciones de Semana Santa para proponer la materia y como tenemos una convocatoria abierta, aceptamos su propuesta. Como ustedes acaban de escuchar, las compañeras consideran que puede ser útil para otras licenciaturas y no solo para Comunicación y Periodismo como se planteó en un principio el programa. Entonces, le mandé el aviso y ella está en la mejor disposición de hacer los ajustes correspondientes si se aprueba para estas otras licenciaturas como se está discutiendo, ¿verdad? Aquí solo sería cuestión de avisarle. -----

Mtro. Gerardo Vázquez.- Yo me quedo con la expectativa de que más bien se plantee un programa que nos muestre con los alcances de las licenciaturas, las técnicas obviamente es una, pero ya el manejo de las diferentes licenciaturas será diferente y yo estoy en la misma postura que con la materia de la Dra. Oliva, ver si cumple con esta finalidad de establecer los alcances. -----

Mtra. Denise Contreras.- Sí, gracias. Es respecto a una duda de un comentario que hizo el maestro Javier Méndez. Mencionó que la convocatoria había sido abierta, no tengo el acta a la mano o bueno, eso nunca pasa por Consejo Académico, pero yo recuerdo haber visto que la convocatoria, lo que decía, era para docentes de tiempo completo, tiempo libre y por honorarios de la Facultad y/o que hayan impartido clases en la Facultad. Tengo la duda, Javier, ¿cómo fue la convocatoria? ¿Fue para todos los docentes de la Universidad? -----

Mtro. Javier Méndez.- Sí, fue abierta para todos los docentes y sí se les da prioridad a los docentes que hayan impartido clase en la Facultad y ellos van, digamos en un primer momento o tienen preferencia para no decir palabras impropias, pero la convocatoria en general salió abierta para los docentes de la Universidad. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Ha habido convocatorias que han sido abiertas, recuerdo por ejemplo, el Dr. Lanuza o el Dr. Domingo que no está adscritos a la Facultad y así otros docentes que han propuesto en su momento. ¿Algún comentario adicional? Si no hay otro comentario. Claro maestro Eloísa, adelante. -----

Mtra. Eloísa Valerio.- Yo no entiendo y ahorita que lo mencionaron, ¿qué es eso que con preferencia? ¿Cómo preferimos a los de la Facultad sobre los que no son de la Facultad? -----

Mtro. Javier Méndez.- Me refiero a docentes que en semestres anteriores han presentado de esta Facultad materias de intercambio que ya han sido aceptadas y que han sido tomadas por los estudiantes. Tenemos a varios docentes en esta situación. Entonces, a estos docentes que nos dicen que quieren volver a impartir una materia de intercambio, ya no pasan por consejo académico, porque fueron aprobadas previamente. Entonces, la idea es que las propuestas nuevas es a las que se les hace esta oferta abierta. -----

Mtra. Eloísa Valerio.- No veo cual es la ventaja o la preferencia, la verdad. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Claro, porque realmente está abierta. Dr. Daniel, adelante. -----

Dr. Daniel Rojas.- Hola, buenas tardes a todas y a todos. Tengo una duda. Revisando los materiales de la convocatoria que nos hace la invitación de la coordinación a hacer nuestras sugerencias. En el primer envío haces como los comentarios y en el segundo correo nos dicen que esta materia ya fue aprobada previamente. Entonces, los comentarios que tengan sobre ella ya no tienen sentido ¿no?, porque ya fue aprobada. No obstante, sí quiera comentar que en los semestres pasados hubo poca información, como que con la pandemia nos ganó, la falta de información o la asistencia a los consejos, entonces tengo dos estudiantes ya egresadas que a la hora de egresar les faltaron créditos por alguna materia de intercambio. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez.- La de legislación en políticas de drogas, ¿no, Dany? Si quieres, ahorita yo comento sobre eso. -----

Dr. Daniel Rojas.- Sí, esa. Entonces, en general era un comentario que yo quería hacer, porque cuando los estudiantes te piden un intercambio de materias que tienes que firmar como tutor, puede ocurrir eventualmente que no se cumpla con el número de créditos y después se esté ahí arrastrando ese pendiente. Y justo tiene que ver con las que ya se aprobaron y revisar que sí cumplan con el número de créditos, porque las aprueban y llega el alumno diciendo que les interesa la de legislación de drogas por estadística y entonces, ahí se puede decir que no pasa, porque no da el número de créditos, por ejemplo.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, comento brevemente. Ese caso fue un error por parte de Servicios Escolares, que sí se corrigió. Escolares tenía las optativas profesionales que estaban en el plan y tenían solo valor de siete créditos todas las asignaturas y Escolares, cuando recibe y procesa una solicitud de intercambio de materias que tienen valor de ocho créditos en los programas de las licenciaturas, pues le faltaba un crédito. Entonces, a Escolares se les dijo que revisaran la base de datos porque hay materias con valor de ocho y no lo tenían así registrado en su sistema. Entonces, no se tiene que volver a revisar el plan ni nada, sino que se debe hacer la consideración de que el plan de estudios ante Servicios Escolares solo tenía algunas materias en su base de datos como de siete créditos y hay materias que tienen ocho créditos. Y sí, cuando estás como tutor o tutora revisando la solicitud, en términos de equivalencia, ya no habrá ningún problema. De hecho, ya está solventado. - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Perdón, tenía apagado el micrófono. Lo que voy a comentar tiene que ver con un correo que nos mandó el Dr. Daniel Rojas y que me parece, ejemplifica muy bien lo de las materias aprobadas, ¿no? En la ocasión anterior se aprobó una materia en donde se hicieron los comentarios donde se empalmaban los contenidos no con una, sino con varias materias y lo aprobamos; se aprobó aquí en este Consejo y la situación no se subsanó. Entonces, por eso es la preocupación de conocer bien qué es lo que estamos aprobando. El Dr. Daniel en reiteradas ocasiones dijo que tal materia se empalma con estos y estos contenidos de otras materias. Entonces, sí me parece que los maestros deben tener el tiempo suficiente para que escuchen o tomen notas de los comentarios que se les hacen, porque lo que dice el Dr. Daniel es correcto, o sea, ya lo aprobamos con contenidos de dos materias, corrígeme si me equivoco, Daniel. Gracias.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí. Yo aquí algo muy rápido. Yo no tengo como referencia, al menos que me lo explique la Mtra. Paulina Barba, que el Dr. Daniel haya hecho esto previamente; es decir, en sesión para Consejo. Si sí ocurrió por correo electrónico, quizá no se advirtió, pero por supuesto que la Mtra. Paulina Barba tomó en consideración la opinión del Dr. Daniel e hizo la revisión junto con la Dra. Gaby de las observaciones que el Dr. Daniel hizo con el programa y bueno, ahorita Paulina podrá comentar algo. Adelante, Daniel. - - - - -

Dr. Daniel Rojas.- Creo que fue en una reunión que tuvimos, me parece que con el Mtro. Javier a inicios del semestre. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿De este? ¿O del pasado? Ok, sí, claro, por eso se me hizo raro que no lo hubiéramos subsanado ante Consejo Académico. - - - - -

Dr. Daniel Rojas.- Era más bien con una materia de Sociología. Porque inicialmente se proponía desde Sociología y creo que fue incluso con el Mtro. Gerardo y el Mtro. Antonio Flores, donde yo les comentaba la duplicidad de contenidos de la materia de Sociología Política con esta materia de Estado, política y violencia política, algo así se llama. Entonces, en aquella ocasión no lo comenté con la coordinadora Karen ni con Paulina, Bueno, con Paulina no, porque no se estaba ofertando en Políticas y con Karen, en aquella ocasión, era principio de pandemia y pues no se pudo. Por ahí, incluso, el maestro Javier nos dijo que era un tema muy importante en cuanto al trabajo administrativo, etc., por supuesto que eso no es una justificación, más bien es ver el trabajo colegiado de los profesores y comentar en ese espacio, que se repiten contenidos de Sociología Política, Acción colectiva y de materias de democracia. Entonces, son contenidos que no deberían de duplicarse, porque en estos casos son materias en los que ofreces algo diferente, algo que no están en los programas. Entonces, eso es algo que yo pensé y que hice los comentarios con mis colegas, pero no fue canalizado. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Perfecto, Daniel, gracias por la aclaración; porque digo, me llamó la atención lo que se mencionó y bueno, adelante Javier, Paulina y damos paso al otro tema.

Mtro. Javier Méndez.- Sí, agradezco mucho los comentarios Daniel y sí, ya recordé. Es cuando estaba yo dando los cursos de inducción a la presentación de las materias y algo que hemos querido mucho, es evitar esas duplicidades. Yo creo que sería muy pertinente hablar con la maestra Gaby para que haga las modificaciones pertinentes a la materia. Como bien se dice, aunque ya fue aprobada en semestres anteriores

eso no evita que no se puedan hacer las modificaciones que aquí señalan.
Mtra. Paulina Barba.- Pues igual, o sea, hablando ya con Gaby, ella está dispuesta a hacer los ajustes necesarios. La materia ya se ha impartido en otras ocasiones y al menos no he tenido comentarios de “eso ya lo vimos con otro profesor”, ¿no? Entonces no ha habido mucho problema, pero claro que se tiene que ajustar para que sea más conveniente y aporte más información, como lo deben de hacer las materias optativas. Nos comunicamos con Gaby, la semana pasada y ella está dispuesta en hacer los cambios pertinentes. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Algún otro comentario? Yo sé que esto se dio a colación de las materias aprobadas y entonces, nada más para retomar, si tiene alguna otra opinión a lo comentado ahora. La materia Análisis del Discurso, propuesta por la Dra. Patricia, quedaría pendiente en caso de que se cumplan con las observaciones para Comunicación y Periodismo, Gestión Pública y Gobierno, y sociología, ¿tienen alguna otra observación? Entonces para dejarla en estatus de pendiente. Adelante, maestro Toño.

Mtro. Antonio Flores.- No sé cómo están planeados los tiempos para la aprobación.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Estarían un poquito justo para la asignación de la asignatura, digamos cuando viene en asterisco queda sujeta a aprobación para el intercambio. - - - - -

Mtro. Antonio Flores.- ¿Se va a presentar entonces para los estudiantes? - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, pero con un asterisco que indica el estatus de la materia, sujeta a la aprobación del Consejo Académico, como estas que están en pendiente. Así le hemos dado salida en casos similares. Adelante, Mtro. Javier. - - - - -

Mtro. Javier Méndez.- Sí, justo sobre eso, por lo que estoy anotando serían dos materias solamente las que quedan con este pendiente *Comunicación y género, y Análisis del discurso*. Creo que las otras materias son pertinentes para ser aprobadas y yo me pongo inmediatamente en contacto con estas maestras para que se hagan las correcciones. Incluso, si es posible con tiempo antes de la sesión de Consejo Académico para que ustedes puedan tener las correcciones hechas. Coincido con el maestro Emmanuel, de poner esta situación como pendiente de aprobación, pero sí considero importante que se les proporcione la información a los estudiantes porque las maestras están en la mejor disposición de hacer esos cambios.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Y en general, por parte de las coordinaciones no hay un rechazo a las propuestas, solamente que hay que acatar estas consideraciones.

Mtra. Karen Muñoz.- Perdón ¿todavía no acabamos, faltan algunas materias?

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, queda una con relación para este periodo. Adelante, Toño.

Mtro. Antonio Flores.- Si, nada más manifestar que se me hace que va a ser muy confuso para los estudiantes presentarles formatos que no estén completos, como el caso de esta materia, que no tienen un apartado completo, no hay datos de créditos, falta mucha información. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí. No se les presentaría incompletos; más bien, lo que decía Javier es que nos ponemos en contacto con la docente por las observaciones y una vez que hagan las correcciones se les hace llegar la información correcta a los estudiantes, antes de que lo apruebe consejo, con una señalización de que está sujeto a su aprobación. La última propuesta es del Dr. Víctor Gabriel Muro González y la materia es Análisis de los estudios sobre la cultura mexicana. Ahí había la posibilidad de ofrecerse para 5° y 7°; en el formato quedó solo 7°, pero bueno, ahí necesitamos también tomar en cuenta las observaciones. Karen no sé si haya alguna observación por parte del profesorado.

Mtra. Karen Muñoz.- No, no recibí ninguna observación de las y los profesores. Lo único es que el Doctor la ofrecía para quinto y séptimo. Con quinto es evidente la relación porque es donde ven temas de cultura; sin embargo, me parece que había alguna suerte de que pudiera haber ahí algún problema porque este es el mismo profesor que va a impartir Teorías sociológicas de la cultura y es la misma línea, aunque diferentes enfoques por supuesto, pero es el mismo profesor. Entonces, la idea es proponerlo solo para séptimo, toda vez que las y los estudiantes están viendo temas de profundización y entonces tal vez ahí podrían encontrar valioso seguir profundizando a través de una mirada mexicana, pero eso fue lo único.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- De estas observaciones, ¿algún comentario por parte de ustedes como consejeros o consejeras? Si están de acuerdo con esta propuesta de asignatura del Dr. Gabriel Muro González para 7° semestre en Sociología, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 15 votos a favor. El siguiente punto corresponde a la aprobación de solicitudes de vía de titulaciones, todas recibieron el visto bueno favorable y aquí tengo solo una observación. - - - - -

NOMBRE	LICENCIATURA	VÍA DE TITULACIÓN
Camelia García Robles	Comunicación y Periodismo	Promedio
Adolfo Jesús Zapata Priego	Estudios Socioterritoriales	Cursos y diplomados de actualización y profundización disciplinaria. <i>Diplomado en Planeación y gestión metropolitana.</i>
Iris Itzel Soto Romero	Estudios Socioterritoriales	Cursos y diplomados de actualización y profundización disciplinaria. <i>Diplomado en Diagnóstico Socioterritorial Metropolitano.</i>
Jonathan Josué Servín Nieves	Ciencias Políticas y Administración Pública	Cursos y diplomados de actualización y profundización disciplinaria. <i>Diplomado en Economía del gobierno y políticas públicas del mercado social</i>
Sonia Lucero Aguilar Paredes	Comunicación y Periodismo	Cursos y diplomados de actualización y profundización disciplinaria. <i>Diplomado en Social Media: analítica, marketing y contenidos digitales</i>
Juan Francisco Silva Cruz	Ciencias Políticas y Administración Pública	Tesis individual, titulada: <i>La Cultura Política en los jóvenes Universitarios en Querétaro, un estudio comparado.</i> Director de la tesis: Dr. Daniel Rojas Navarrete

De estos asuntos de solicitudes, si tienen alguna pregunta, duda o comentario, adelante, por favor. ¿No? Si no hay observaciones y todos recibieron visto bueno favorable en la comisión de titulaciones, levanten su mano, si están de acuerdo en su aprobación; en contra, abstenciones. Se aprueba con 15 votos a favor. Bien, hay una solicitud que quedó pendiente y que quiere comentar la maestra Alejandra López Beltrán, es de la egresada Giovanna, quien tiene un diplomado que no está vinculado con su disciplina. Adelante Alejandra. ¿No estas por ahí, Ale? Bueno, entonces déjenme ver si aquí lo comentó. Es que Ale quería compartirles que no quería sentar precedente para otros solicitantes con este diplomado. El diplomado se llama "Feminismos críticos para la participación política" fue impartido por Género UAQ y el Instituto Municipal de las Mujeres, el perfil profesional de la egresada tiene que ver con coberturas periodísticas del tema relacionado con el feminismo, pero Alejandra tenía el detalle del caso, no sé si ya se logró conectar. Adelante, Ale. - - - - -

Mtra. Alejandra López.- Sí. El diplomado tiene mucha relación con el perfil profesional de la egresada y en ese sentido considero que es pertinente, pero un poco con lo que comentaba la maestra Denise, creo que hay que tener cuidado con los precedentes que vamos dejando sobre la pertinencia de ciertos diplomados; por ejemplo, en esta ocasión sabemos que es una elección porque la egresada ya la puede ejercer en su vida profesional, pero me parece que debemos de ser bien certeros, porque creo que no sería lo mismo para un alumno que recién estuviera egresando. Entonces, más bien creo que no esta tan clara la relación del diplomado con los contenidos de la licenciatura; o sea, en términos de que es como vía de titulación, aunque que le sirve como parte de la formación profesional. Entonces, nada más es esa mi inquietud, si bien me parece que la egresada lo ha tomado como parte de su formación profesional.

Mtro Emmanuel Domínguez.- Gracias. Denise, tu formas parte de la comisión.

Mtra. Denise Contreras.- Sí. gracias. El problema no es si es acorde o no con el perfil de egreso, el problema es que el diplomado no se aprobó como vía de titulación por nosotros. Desafortunadamente estas situaciones son de criterios de quienes ocupamos la comisión de titulaciones, ¿no? Y hay algunos criterios precedentes y te voy a platicar alguno para que el diplomado sea aprobado tiene que tener maestros de la Facultad, ese fue un acuerdo que tomó alguna comisión, en la cual yo no estuve, pero así lo tomaron. Yo decía que no era pertinente porque justo, lo que los estudiantes querían, era conocer otras cosas, no nada más empolvarnos, más bien, desempolvarnos de nosotros, ese fue un acuerdo que se tomó en algún momento. En el caso de este diplomado en específico, me recordó una situación, en donde tenía que ser impartido por una institución académica y pusieron que casi, casi se tuviera el registro con el cual estaba

ante la SEP y todo esto; en este diplomado yo tengo duda porque si resulta que es del DIF, ¿es del DIF o de otro instituto? - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Instituto Municipal de las Mujeres.

Mtra Denise Contreras.- Instituto Municipal de las Mujeres, que no es una institución educativa, y Género UAQ, que eso le podría dar el aval académico y cumplir con ese criterio que se estableció antes de que llegara yo a la comisión. Lo cierto es que el diplomado en sí, no pasó por ser aprobado por este Consejo Académico. Hemos sido muy laxos en los criterios que se establecen y mi pregunta de hace rato con que si era el Dr. Rode, el único que iba a impartir el curso, es porque tiene que ver precisamente con esto, porque había ahí algún criterio que se puso, donde teníamos que tener el currículum de los docentes que iban a impartir clases y no se anexó. Entonces, no es por la pertinencia o no del diplomado, a mí me parece que es pertinente; sin embargo, no fue aprobado como vía de titulación. Primero debe ser aprobado como vía de titulación de si se cumplen con los criterios académicos establecidos, si es adecuado o no para el perfil de egreso o con lo que sea que se requiera, pero no se tiene. Me pasó hace cuatro años, cuando con otra egresada nuestra, quise proponer un diplomado para la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y quien estaba en vinculación en ese momento casi, casi nos pedía el currículum y la factura de los maestros que iban a dar clase en el diplomado, ¿no? Entonces no es por la pertinencia, es porque no fue aprobado aquí. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- De la caja de observaciones no teníamos ninguna porque quedó pendiente. ¿Qué ocurre?, que hay estudiantes de Socioterritoriales, Comunicación, entre otras, que observan otros diplomados en otras Facultades y pues evidentemente no pasa por la aprobación de Consejo Académico, sino que el primer filtro de atención evidentemente es la coordinación para hacer esa revisión, en segunda instancia la Comisión de Titulaciones y, con las observaciones de las coordinaciones y la Comisión de Titulaciones se pone a la aprobación de este Consejo Académico. Efectivamente, no todos los diplomados que están en el exterior pasan por la aprobación de Consejo Académico en su versión original, porque nosotros no los proponemos. Lo que ocurre es que cuando los proponen, nos fijamos en que cumplan con el requisito o los requisitos en términos de horas, que sea propuesto por una institución reconocida y estuvo muy discutida esa parte en su momento, lo recuerdo porque como consejero académico en la Comisión de Titulación en su momento. Ahí estaba la Dra. Oliva también y bueno, se quería saber con detalle, cuál era ese “reconocimiento” de esas instituciones y demás. Finalmente, hay que dejar claro que, para el caso específico de esta estudiante, ella toma este diplomado primero, porque responde a su formación profesional; y segundo, al menos es la observación que proviene de la coordinación, que para otros casos no resultaría tan pertinente para la licenciatura. ¿Algún otro comentario adicional? Adelante, Gerardo.

Mtro. Gerardo Vázquez.- ¿Entonces ella ya está tomando el diplomado? ¿O ya lo tomó?

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Es un diplomado que ella ya cursó y pone a consideración de Consejo Académico que sea avalado como opción de titulación; hay veces que tenemos estos dos caminos, quienes apenas los están cursando y otros que quieren que se reconozca como opción de titulación.

Mtro. Gerardo Vázquez.- Perdón, pero mi opinión es, que si no nos ponemos de acuerdo en esto y abrimos así las cosas, vamos a complicarnos mucho. Yo creo que no procede la propuesta porque no está en el proceso adecuado, punto. Yo no le daría más vueltas, primero tiene que meter el registro de su propuesta que en este caso es un diplomado y si cumple con los requisitos se aprueba y si no, pues no. Yo puedo poner un diplomado en cualquier otra cosa y lo apruebo y no tiene nada que ver. Entonces, sí hay que poner en claro estas cosas y un llamado muy fuerte porque esto sigue pasando y sigue pasando. Entonces, yo no lo pondría a consideración, simple y sencillamente el proceso que está siguiendo no es el adecuado.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- En realidad, no está violentando algo, lo único que está diciendo es que es un diplomado que ella cursó y lo pone a consideración del Consejo y el Consejo decide, solamente es eso.

Mtro. Gerardo Vázquez.- Eso es peor porque nos pasa la bolita a nosotros y creo que eso es más grave, porque nos pone a decidir a nosotros en algo que ya está cursado. - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Sí, muchas gracias, es que ya han sido como muy enredoso y me causa mucho escozor este tema de los diplomados, porque, casi, casi que cada que sacan una convocatoria y que ponen que es opción de vía de titulación no ha sido aprobada y yo he sido insistente en eso.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Este no es nuestro. - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- No, es que voy para la otra parte, Emmanuel. No sé en qué momento hemos dejado que los estudiantes y no sé si es culpa de los estudiantes o culpa nuestra, pero es algo cada vez

más frecuente, curso el diplomado que se me ocurre y luego lo pongo como opción de titulación y creo que esta es la situación a la que se refiere el maestro Gerardo. Que no lo debemos exponer, porque el alumno ya cursó, ya pagó, porque alguien en algún momento tu cabecita pensó que era suficiente y quedamos como los malos del cuento, entonces esa es la parte en la que tenemos que hacer algo para asesorar a los estudiantes. - - - - -

Jessica Delgado, consejera alumna.- Gracias. Algo relacionado con lo que comenta la maestra Denise, que justamente tenemos una falta de asesoramiento sobre el tipo de diplomados que podemos tomar, porque incluso tengo compañeros que ya tomaron un diplomado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ellos ya como que tienen certeza de que ese diplomado se los van a aceptar como vía de titulación, entonces, no sabemos hasta este momento qué tipo de diplomados podemos tomar para que se nos acepte como vía de titulación. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí. Esto lo pueden ver con sus coordinaciones, lo que hacen es que ahí se tiene el primer acercamiento, obviamente no toman las decisiones, las comisiones con base en los comentarios de las coordinaciones lo ponen en presentación, pero nosotros no podemos controlar lo que hacen y hay estudiantes que dicen que lo cursan no para titularse, sino como parte de su currículum y lo que hacen, adicionalmente, es decir: “yo quiero ponerlo a consideración para que sea avalado”. Es decir, no podemos decir a los alumnos sobre los diplomados que pueden o no tomar, pero tampoco podemos aprobarlos todos por default. Entonces, ¿alguien más? Sí, Ale. - - - - -

Mtra. Alejandra López.- Sí, creo que en el caso de esta egresada responde justamente a lo que estas comentando, Emmanuel, que ella tomó este diplomado como una opción para ampliar su currículum, para formarse profesionalmente, etcétera, que va más allá de la vía de titulación; pero bueno, viendo la opción a titularse, pues lo pone a consideración. Me uno un poco a los comentarios de los demás en que sí podemos tener pautas claras y que se deben de tomar en cuenta como el perfil de egreso y que uno considera como, pero también cuáles sí y cuáles no. Creo que hay cosas obvias, pero creo que también sería importante saber por medio de Consejo saber cuáles serían las consideraciones específicas para aprobarles algo. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Claro. Estoy de acuerdo con las consideraciones de todos, de Gerardo, Denise y Ale. Adelante, Elo. - - - - -

Mtra. Eloísa Valerio.- Sí, yo creo que tendría que quedar escrito en algún lado para que la gente que llegue a las comisiones cuando nosotros nos cambiemos, vean cuáles son los criterios, porque sí hay muchos chicos que llegan y meten sus cursos de afuera y sí causa mucha confusión que ahora digamos que ya no se van a aceptar. Es una decisión de Consejo, de fecha tal y se va a hacer así, porque si no cada comisión va a tomar sus propias decisiones y no está bien. - - - - -

Mtro. Víctor López.- Yo coincido con todo lo que dicen los compañeros. De hecho, a mí siempre se me hace increíble que un alumno esté en séptimo semestre y ya este cursando su vía de titulación. O sea, todavía no termina ni su carga curricular y ya está haciendo su curso, porque según tiene un año después de que terminan el curso la opción para titularse. Yo entiendo que en general es complicado todo esto, pero yo creo que, si me parece increíble todo esto, todavía no acabas y ya estás pensando en titularte. Todavía deben materias de cuarto semestre y ya están haciendo el diplomado Audiovisual, de Comunicación y Periodismo Deportivo y está bien. Necesitamos generar ingresos, son nuestros clientes potenciales, pero todavía deben mucho, deben materias y ahí están cursando y cuando me dicen, les pregunto si se los aprobó consejo y me dicen que sí. Yo recuerdo, que yo me titulé por diplomado y no era sino hasta que yo terminé, o sea, hasta no tener el 100% de los créditos podrías pedir la opción y que te lo aprobaran, si convenía. Porque si, eso que vayan en séptimo y ya estoy cursando el curso de titulación y luego están más al pendiente del curso de titulación que aplicar las materias que deben todavía. Entonces me sumo a eso y pongo esto sobre la mesa. - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Sí. Muchas gracias. A mí como parte de la comisión de titulaciones me gustaría aportar y no nada más quejarme. Emmanuel. Ya hay criterios establecidos, hay alguna forma de que podamos tener acceso a esos registros para poder corroborar, actualizar o algo para resolver este problema. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Nosotros, como consejeros académicos podemos actualizar todo lo que corresponde a criterios internos y ahí podemos hacer estas sugerencias, porque yo recuerdo mucha esa última discusión sobre normas complementarias, donde se ponía que solo se podían tomar los cursos de las instituciones reconocidas y entonces todo mundo empezamos a cuestionarnos y a discutir sobre ¿cuáles?, ¿solamente las públicas? ¿las correspondientes a las educativas?, etc. Entonces, me parece que

con estos casos que han estado presentándose, revisemos y si hay que modificar, lo podemos ir haciendo y me parece muy conveniente. Estoy totalmente de acuerdo. - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Sí. Creo que también debemos discutir las normas complementarias de los planes de estudios vigentes, creo que no las hay; sobre todo esto que dice Víctor, por ejemplo, que tengan el 100% de los créditos y puedan cursar su opción de titulación. Como no tenemos eso establecido, Víctor, si nosotros nos ponemos muy exquisitos, estamos violentando los derechos de los estudiantes, porque en nuestras normas, no viene nada de esto. Entonces, sí hay que ser muy cuidadosos con todo esto.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- De acuerdo. Déjenme ver, entonces el otro asunto. Hay un listado de exámenes voluntarios. ¿No sé si haya alguna duda o pregunta? Yo solo tengo dos observaciones. En el caso de un estudiante, Rodrigo Alonso Arreola, solicitó un examen voluntario; sin embargo, no procede porque son exámenes de regularización los que él debería de solicitar. Y en el caso de Diana Laura Tapia Castillo, no lo ingresó Shantall en la lista y solicitó su examen voluntario con un servidor sobre Políticas Públicas, lo ingresó en tiempo y forma con su servidor. Son las únicas observaciones que tengo del listado, pero de parte de ustedes no sé si tengan algún comentario. Adelante, Denise. - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Perdón, otra vez yo, otra vez yo. Me extrañó no ver en la solicitud de exámenes voluntarios, una tutorada que tengo de Gestión Pública para presentar inglés. No sé si lo puso o no lo puso, porque reprobó, pero luego otro inglés, dado que no está seriado lo podía presentar, pero el extemporáneo no y entonces, ya no sé cómo quedó. - - - - -

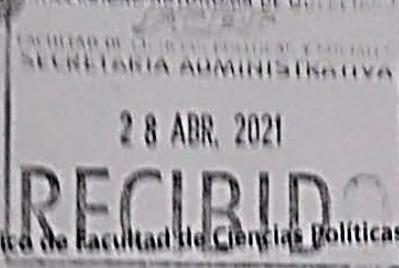
Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Cómo se llama? - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- *inaudible* - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- No la tengo en las solicitudes del formulario. Lo que sí le puedes decir a la tutorada es que, si no hizo el registro ahora, vamos a abrir la convocatoria para que aplique en agosto. ¿Algún otro comentario de voluntarios? ¿No? Si están de acuerdo en aprobar los voluntarios con las dos observaciones comentadas, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 14 votos a favor. Por parte del Consejo de Investigación y Posgrado, voy a dar lectura a los siguientes asuntos. - - - - -



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Centro Universitario, abril 30 de 2020

Consejo Académico de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
 Presente

Les informo que en sesión extraordinaria virtual del Consejo Técnico de Investigación llevada a cabo el 30 de abril del año en curso, se aprobaron los siguientes asuntos de investigación, que a continuación detallo:

Registro de proyecto de investigación

Responsable	Título del proyecto	Colaboradores	Vigencia	Modalidad
Mtro. Octavio Cabrera Serrano	Elaboración de Dictamen Pericial antropológico sobre sistemas normativos internos en Santiago Mexquititlán	Mtro. Álvaro Jesús Chávez Hernández Mtro. Antonio Flores González	18 meses	1.2 Procedimiento para registro de proyectos de investigación sin financiamiento externo.
Mtro. Álvaro Jesús Chávez Hernández	La celebración del Día de Muertos en Santiago Mexquititlán: reflexiones socioculturales y políticas con la comunidad	Mtro. Antonio Flores González Mtro. Octavio Cabrera Serrano	18 meses	

Solicitud de prórroga de proyecto de investigación

Responsable	Título del proyecto	Registro	Prórroga solicitada
Pérez Dra. Amanda Hernández	Violencia contra la mujer en la familia en el Querétaro del siglo XVII	FCP 2020 08	Seis meses

Este Consejo considera que reúnen los requisitos necesarios, por lo cual solicitamos siga los causes administrativos pertinentes para su registro.

Atentamente

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Jefa de Investigación y Posgrado

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Si están a favor de la aprobación de estos dos proyectos y la prórroga de la Dra. Amanda levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueban con 15 votos a favor. Pasamos a otro asunto.

**CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
P R E S E N T E**



Comunico a Ustedes que el 03 de mayo del año en curso se llevó a cabo la sesión ordinaria por vía virtual, del Consejo de Estudios de Posgrado de esta Facultad.

En dicha sesión, **se presentaron y aprobaron**, los siguientes asuntos:

1.- Acta de fecha 16 de marzo del 2021.

2.- Autorización de los temas de trabajo de Investigación, de la alumna y el alumno de la 9na. Generación (2020-2022) del programa de la Maestría en Ciencias Sociales, a continuación, menciono:

	Nombre	Tema
1.-	Vera Lucía Netzáhuatl Ríos	"La acción colectiva en colectivos feministas"
2.-	Edmundo Jiménez Méndez	"Construcción del ethos científico en las ciencias naturales y sociales "

3.- Autorización de cambio de tema de trabajo de Investigación, del alumno de la 1ra. Generación (2018-2019) del programa de la Especialidad en Comunicación Política, a continuación, menciono:

	Nombre	Tema Anterior	Tema Nuevo
1.-	Sergio Noriega Vivanco	"El suicidio en Querétaro hablado e Interpretado desde las políticas públicas"	"Propuesta de campaña de comunicación para incidir en la percepción de la casuística de los suicidios en Querétaro"

4.- Autorización de prórroga, por parte del alumno Sergio Noriega Vivanco de la 1ra. Generación (2018-2019) del programa de la Especialidad en Comunicación Política, para poder concluir con los trámites administrativos de titulación, así como el pago de vectores.

5.- Autorización de tema de trabajo de Investigación, del alumno de la 4ta. Generación (2015-2016) del programa de la Especialidad en Procesos Electorales y Campañas Políticas, a continuación menciono:

	Nombre	Tema Anterior
1.-	Pedro Morales Zavala	"Interpretación teórica del comportamiento electoral del 2012 al 2021 en la selección electoral 411"

6.- Presentación y aprobación en su caso de la convocatoria 2021-2022, de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario.

Lo anteriormente expuesto es con la finalidad de que en la próxima sesión de Consejo Académico de esta Facultad, sea avalada la aprobación de dichos asuntos.

Atentamente

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Jefa de Investigación y Posgrado de la

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Este nada más es para su ratificación. En términos de asuntos académicos hemos concluido, pasamos al asunto seis. Adelante, Toño. - - - - -

Mtro. Antonio Flores.- Gracias, Emmanuel. Perdón, antes de que acabaran los asuntos académicos, yo me quedé con una duda y es que de la relación que mandaron de materias de intercambio y unidades de aprendizaje, se pone como que ya se había aprobado y así fue desde hace mucho tiempo, la de Gestión para difusión de la cultura, pero en ella se establece que ha sido aprobada e impartida para Desarrollo Local, lo cual no fue así, porque en el plan de estudios de Desarrollo Local, no incluye unidades de aprendizaje alternativas, sino líneas terminales y se ha trabajado una propuesta similar como línea terminal. Hago esta aclaración porque esa información que se difunde crea confusión entre los estudiantes e incluso a veces es confuso entre nosotros, lo que sí se puede hacer, lo que no se puede hacer, lo van a ver y van a querer tomarla, cuando no sé puede, pero todo esto es siguiendo una lógica de unidad de aprendizaje por una cantidad de materias diferentes, entonces solo es una acotación. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, Octavio, adelante. Porque incluso Octavio recibió este archivo, no sé si tengas alguna observación. - - - - -

Mtro. Octavio Cabrera.- Nada más era para rectificar la parte que ha mencionado el maestro Toño. La línea terminal es promoción y gestión de la cultura y nada más hacer la notificación de que finalmente hay líneas terminales optativas que se abren a partir como de dos criterios y tiene que ver a partir de las expectativas que puedan tener los estudiantes y la línea terminal de educación popular o de políticas públicas que son de base, las que ya tenemos nosotros. Entonces, nada más tener ubicado que son líneas terminales.

Mtro. Antonio Flores.- Y que son lógicas diferentes la unidad de aprendizaje a la línea terminal.
Mtro. Emmanuel Domínguez.- Excelente. Esas observaciones que nos hace el maestro Toño y el Mtro. Octavio, le paso la nota al maestro Javier para que nos corrija eso en el documento. Y seguimos con el otro punto. - - - - -

Punto cuatro.- Integración de la comisión electoral de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para la elección de Director (a) para el periodo 2021-2024.

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Ustedes vieron en el Acuerdo que se les compartió y que está disponible en la página de la Universidad, menciona que en el apartado del título segundo del proceso electoral capítulo I de inicio de proceso, en la página seis dice: el proceso se iniciará con la sesión ordinaria de Consejo Académico que deberá realizarse, por única ocasión, el lunes 03 de mayo de 2021, en términos de lo previsto por el artículo 255 del Estatuto Orgánico, en la que se acordará: a) Declarar la inamovilidad de sus integrantes; b) designar, de entre sus miembros electos, a la Comisión Electoral que será paritaria entre alumnos y maestros y presidida por la Directora o el Director, excepto cuando éste pretenda participar en el proceso electoral como candidato, en cuyo caso la Comisión será presidida por el Consejero Académico Maestro de mayor antigüedad; esto se ve reflejado en términos de antigüedad laboral. El número de miembros será decidido por el propio Consejo, el cual no será mayor de ocho. Para el caso de que la o el Secretario Académico de la Facultad pretenda postularse, deberá informarlo al Consejo Académico para efectos de que se designe a otra u otro Consejero Académico como Secretario de la Comisión Electoral. Entonces, en estos términos, para dar paso a la integración, en primer punto, Dra. Marcela, ¿va usted a presentarse a reelección? - - - - -

Dra. Marcela Ávila.- Sí, si me voy a presentar a la reelección. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Entonces, en ese caso y digamos, en términos de Estatuto Orgánico de la UAQ y con base en este Acuerdo, el consejero que presidirá la comisión electoral será el Mtro. Gerardo Vázquez Piña. Gerardo será el presidente y en cuanto a secretario, sería su servidor, como secretario de todas las comisiones que emanen de este Consejo Académico y podemos tener una integración de hasta cuatro profesores y hasta cuatro alumnas y alumnos en la Comisión Electoral. En el proceso electoral anterior, hubo docentes que son consejeros ahora y en aquella ocasión fueron integrantes de esa comisión. Es el caso de la maestra Denise y el caso de la maestra Eloísa. Y bueno, en el caso de alumnos, pues ya egresaron. Entonces no sé si de parte de ustedes consejeros y consejeras tienen interés en participar en esta comisión, que se lo hagan saber a este Consejo Académico. Adelante, maestra Eloísa que se quiere sumar a participar. No sé si alguien más. - - - - -

Alexis Trejo, consejero alumno.- Perdón, yo tengo interés.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, Denise. Perdón. A ver, entonces están Alexis y la Mtra. Eloísa y ¿alguien más? Tenemos ahorita un docente propuesto y un estudiante propuesto, podemos llegar hasta cuatro integrantes docentes y cuatro alumnos, porque tiene que ser paritaria. No sé si haya algún otro consejero, consejera. Un esquema que manejan aquí también es que señalan una consideración en el acuerdo a tomar que dice lo siguiente: el 17 de mayo, se forman los integrantes de casilla con profesores y alumnos, donde un profesor es el presidente y en el caso de los campus, bueno en la versión de proceso electoral de la Rectoría, integrantes de la Comisión Electoral también participaron como funcionarios de casilla. En el caso del campus Querétaro estuvieron la maestra Eloísa y el maestro Gerardo Vázquez. En el caso de Amealco estuvo el maestro Toño Flores. En el caso de Cadereyta el Dr. Pablo Concepción y se tiene que señalar también si se aprueba o no que estos integrantes de la Comisión Electoral puedan ser parte de los funcionarios de casilla en los distintos campus; entonces, aprovecho nada más en señalar esa consideración que necesitamos en dado caso, aprobar, también. Entonces, tenemos ya un docente y un alumno, pero bueno el trabajo a realizar sí es amplio y en la medida en que puedan integrarse por parte de ustedes a la comisión, pues será importante para facilitar los trabajos, porque son jornadas y trabajos intensos. El primer punto es proponer la convocatoria para que el miércoles que nos reunamos en consejo extraordinario, la podamos revisar y aprobar; entonces los trabajos, digamos que están muy apretados en términos de tiempos. No sé si alguien más se suma. Por ejemplo, considerar si tenemos un participante de campus Amealco, de campus Cadereyta, de campus San Juan, campus Querétaro. Ahí pueden participar alumnos, docentes que están en estos campus y que pudieran participar como funcionarios en dado caso; después podemos aprobar esa cuestión. No sé si alguien más de participantes interesados. Y es que así dice la

convocatoria, Marcela, convocar a sesión extraordinaria de Consejo Académico, el día miércoles 05 de mayo del 2021. - - - - -

Dra. Marcela Ávila.- Sí, está bien, nada más que según yo es feriado, entonces ahí se le fueron las patas a la Comisión Especial y al Consejo Universitario. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Margarita, adelante, levantaste la mano.

Dra. Margarita Cruz.- Sí, no sé si estoy en posibilidad de participar, Emmanuel en Centro Universitario.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Para la integración de mesa de casillas, sí, dado que no eres consejera académica, pero digamos que el proceso lo llevamos para el 17 y lo dejamos para esa fecha.

Dra. Margarita Cruz.- Sí o también podría ser para campus Cadereyta. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Ok, tomamos esta posibilidad de participación y la consideramos. Gracias Margarita. Adelante, Denise. - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Es que nadie se anima y yo estoy llena de trabajo. Tengo el montonón de trabajos que revisar y sí me hace sentir como un poco mal. La verdad es que esta vez no revisé el acuerdo, ¿qué tendríamos que hacer, Emmanuel? - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- En términos de pasos, si están bien recortados los tiempos, pero ahorita digamos que lo más urgente es que tenemos el documento de la convocatoria anterior y habría que actualizarla, con base en los requisitos que vienen en el Acuerdo General y el cómo se va a desarrollar aquí; por ejemplo, si vamos a querer debates o qué dinámica. Esos detalles de la convocatoria para ahora y de una vez, ponernos de acuerdo en si pueden participar en las casillas o docentes de otros campus que puedan participar dentro de la comisión electoral; así lo hicimos en la convocatoria pasada para el proceso electoral Rectoría. Por lo pronto, lo urgente es atender los asuntos de sacar la convocatoria y después estar al pendiente de las campañas electorales, etc. Hay una mano levantada. - - - - -

Mtro. Abraham Trejo.- Yo apoyo, si les sirve de la comisión o de la logística.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- De casilla, sí. Digamos que ahorita no habría problema, más bien tomamos esa propuesta por si es necesaria. Denise, entonces no sé. Ahí tendríamos alguna situación.

Mtra. Denise Contreras.- Es que yo tampoco sé. - - - - -

Mtro. Gerardo Vázquez.- Yo si leí el acuerdo, más o menos 16 cuartillas, sí es un trabajo arduo por el final de semestre, pues, pero sí me integro. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, tú quedas como presidente y yo como secretario. Se puede conformar la comisión hasta con cuatro integrantes de consejeros alumnos y consejeros maestros; tenemos a la maestra Eloísa, al alumno Alexis y Denise está por confirmarnos.

Mtro. Gerardo Vázquez.- Esto es hacer un llamado a todos los maestros y alumnos a que participen, es un proceso importante para nuestra Facultad y nos llaman. Nos llama a participar, entonces, por favor compañeros y no nos dejen. Tenemos que cubrir Amealco, Cadereyta, San Juan del Río y hoy los necesitamos. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí. Levantaron la mano Alberto y Mariana, los escuchamos.

Alberto Uribe, consejero alumno.- Buenas tardes a todas y todos, tengo una pregunta ¿sería en un horario determinado o fijo? Es que la verdad yo también tengo varias actividades extraescolares y entonces con las clases y tengo todo el día, desde las ocho en la mañana hasta las cinco en la tarde, ocupado, entonces por eso pregunto. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- En principio por el tema de la pandemia, pues vamos a evitar el asunto de las reuniones presenciales, pero en la primera reunión de trabajo podríamos definir algunas aproximaciones de horarios para reunirnos en las siguientes ocasiones. La gran ventaja, que lo reconozco, por ejercicios pasados de la Facultad y de procesos electorales a otra escala y en realidad es bien importante, que, si se tiene una buena distribución de trabajo y en la medida en que todas y todos trabajemos, podremos avanzar de buena forma. - - - - -

Alberto Uribe, consejero alumno.- Me interesa mucho, en mi caso al menos sería no ocupar una plaza de consejero, pero si apoyar porque es algo muy importante para la Facultad y quisiera, bueno en caso de que no se ocupen las cuatro plazas, me quedo, pero ahorita, así apoyo.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Ok, está bien, por lo pronto seguimos con dos docentes que es la maestra Eloísa y la maestra Denise, tenemos de alumno a Alexis. Adelante, Mariana.

Dra. Mariana Chávez.- Me anoto para la comisión. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Gracias, Mariana. Entonces, tenemos tres docentes propuestos, la maestra

Eloísa, la maestra Denise y la Dra. Mariana; de alumnos tenemos a Alexis. ¿Alguien más? Podemos tener hasta una o un profesor más y nos faltarían tres estudiantes. A mí me gustaría llamar a los alumnos que estén en los campus para que evidentemente también apoyen. Adelante, Denise.

Mtra. Denise Contreras.- Sí, Emmanuel. Es que creo que la vez pasada al mismo tiempo que nombramos la Comisión Electoral, se nombraron las comisiones auxiliares. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- En la de Rectoría, sí. - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Porque mi propuesta es que se nombre ahorita la comisión electoral y los que van a estar en la mesas de casilla. Digo, si el señor presidente así lo considera pertinente, es que se integren a los integrantes de la casilla con docentes y alumnos que estén allá para no tener que esperarnos a que caiga alguien de cada campus y ya solo sacar ahorita lo de la Comisión Electoral.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, el Acuerdo dice: integrar las mesas de casilla de manera paritaria con alumnos y maestros, más uno, mediante un proceso transparente el día 17 de mayo del 2021. Entonces, vamos a esperar para ello. Y todo parece indicar que vamos a recurrir a Luis como el integrante número dos de los estudiantes. - - - - -

Luis Alberto Uribe Rocha.- Ok, sí. - - - - -

Jessica Delgado, consejera alumna.- Yo. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Quién habló? Es que no tengo a todos en la pantalla. Jessi, perfecto. Entonces tenemos a Alexis, Luis Alberto y Jessica. Hasta ahí podría ser, sin llegar a ocho, no estamos obligados. La propuesta ahora, digamos, de docentes que se proponen y estudiantes, serían que la comisión electoral de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales esté conformado por la Mtra. Eloísa Valerio, la Mtra, Denise Contreras y la Dra. Mariana Chávez y por los estudiantes Alexis Trejo, Luis Alberto Uribe y Jessica Delgado; esta es la propuesta. Si ustedes están de acuerdo en aprobar esta propuesta de integración, levanten su mano para la votación, por favor. - - - - -

Dra. Mariana Chávez.- Perdón, yo nada más tengo una duda, ¿cuándo es la elección de directores?

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿La jornada de votación, te refieres?

Dra. Mariana Chávez.- Sí la jornada. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- La auscultación se realiza el 20 de mayo. Entonces, si están de acuerdo en la aprobación de estos tres integrantes docentes y tres integrantes alumnos, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 12 votos a favor. Entonces, queda aprobada esta integración y también necesito poner a su consideración lo que, acabo de mencionar, si este Consejo Académico aprueba que integrantes de la Comisión Electoral también puedan participar en las mesas de casillas. Adelante, Denise.

Mtro. Denise Contreras.- Perdón, Emmanuel. El maestro Toño quiere hablar.

Mtro. Antonio Flores.- Perdón, Emmanuel. ¿Qué no para que sea paritario tendría que haber un alumno más? - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Eso pasó la vez anterior. El presidente y el secretario quedan como integrantes por default, entonces si nos pasó una ocasión y tuvimos que hacer una integración adicional, así como está de tres estudiantes y tres docentes, estaría paritaria la Comisión. Les comentaba que debemos de poner a su consideración para aprobación, si los miembros de la Comisión Electoral puedan ser parte de las mesas de casilla. Siempre lo hemos aprobado así. Bueno, no siempre; eso se oyó muy determinista, pero sí lo hemos hecho así en ocasiones anteriores. Si están de acuerdo, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 13 votos a favor. Y ya yo me pongo de acuerdo con el maestro Gerardo y la comisión para los pasos a seguir. Adelante Denise. - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Perdón Emmanuel, en la convocatoria dice que es el próximo miércoles, porque el jueves hay que hacer otra cosa, ¿nos damos por convocados para el miércoles?

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, se puede dar por convocados en general, pero ya estará preparando el correo Yuri en un ratito más para que les envíe la invitación a la próxima sesión. Pasamos al siguiente punto. - - - - -

Punto cinco. - Asuntos generales. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Alguien que tenga algún asunto general? Adelante, Javi.

Mtro. Javier Méndez.- Sí, todavía esta parte de las materias que ofertamos en la Facultad, la semana pasada la Dirección de Cooperación y Movilidad Académica nos hizo una observación en donde nos hace llegar la convocatoria para ofertar materias totalmente virtuales; esto dentro de la propuesta de la movilidad virtual. La UAQ recientemente acaba de incorporarse a una organización a nivel internacional y América

Latina que está haciendo este esfuerzo, ahorita por cuestiones de la pandemia lo está haciendo todo virtual y la cuestión es la siguiente. Aquellos maestros o maestras que estén interesados en presentar materias 100% virtuales para el próximo semestre, necesitamos que sus propuestas nos las hagan llegar a más tardar el día 14 de mayo, porque nosotros tenemos que integrar la propuesta para hacerlo llegar a la Dirección de Movilidad el día 21 de mayo. Esto no lo avisamos antes porque apenas fue el 21 pasado que la Universidad nos hizo llegar la información. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Gracias Javier. ¿Algún otro comentario? Respecto a lo que dijo el maestro Javier o a otro tema. Adelante, Gerardo. - - - - -

Mtro. Gerardo Vázquez.- Sí. Tiene que ver con la propuesta que da a conocer el maestro Javier. Creo que vale la pena y podemos evaluar lo que estamos haciendo. Yo al igual que el Dr. Ovidio le veo algunos logros, pero también un montón de complicaciones. Creo que, sí hay ciertas áreas para esos elementos, pero también como evaluar y con base en eso ver qué es lo que podemos hacer, pero primeramente debemos hacer una evaluación de este último semestre y acercarnos a plantear programas como lo menciona Javier y el Dr. Ovidio. Gracias - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Alguien más? Adelante. - - - - -

Dra. Margarita Cruz.- Perdón, yo ya tengo una propuesta de una materia de intercambio que tiene un visto bueno de coordinaciones, ¿esta misma materia podría ofertarla en esta modalidad en 100% en línea?

Mtro. Javier Méndez.- Sí, en principio sí. La invitación que está haciendo la Dirección de Movilidad es para los estudiantes de otras universidades que quieren cursar materias en nuestra Universidad; sin embargo, no está cerrada la puerta. Esa es una cuestión que cada Facultad debe decidir, si estas materias las ofertan de manera 100% virtual dentro de su comunidad académica. Ese es un asunto que tendríamos que discutir nosotros y que bueno, obviamente nuestra Directora tendría que acordar con la Rectora para que se abran los espacios y los recursos para que se pueda dar, aunque primero está la aprobación.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, ¿qué es lo que ocurre? En estos momentos la Dirección de Movilidad y la Secretaría Académica de la UAQ señalan que seguiremos en un semestre no totalmente presencial, justamente porque estamos bajo los lineamientos de protección civil y sanidad universitaria ante la pandemia, etc. Entonces, señalan que en caso de que se propongan algunas materias 100% virtual, la cuestión de la apertura de grupos es algo que la Secretaría Académica de la UAQ lo considerará.

Mtro. Javier Méndez.- Sí. Respecto a los comentarios que hizo el maestro Gerardo, esa es una de las cosas que hemos estado discutiendo entre las coordinaciones, por muchas de las cuestiones que ocurrieron durante la pandemia y varios asuntos administrativos, estamos por seguir con la revisión de nuestros planes de estudio. En ese sentido, hemos estado valorando la pertinencia de poner esta opción de la virtualidad o la no presencialidad, porque si bien es cierto que hay materias que están en el programa como 100% presenciales, la pandemia nos abrió este panorama y que podría ser un campo para ampliar nuestro alcance a muchos otros lugares. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Algún otro tema de interés general para este consejo? Si no hay ningún otro asunto, damos por concluida la sesión ordinaria de Consejo Académico, siendo las 16:15 horas. Gracias a todos por su paciencia. - - - - -